



### Tercera sesión

Lunes 11 de junio de 2001, a las 10 h. 15

*Presidentes: Sra. A. Sto. Tomas y Sr. Donato*

#### DECLARACIÓN DEL SR. SOMAVIA, SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

*Original inglés:* La PRESIDENTA — Como ya saben, vamos a iniciar el debate general sobre el informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General. Tengo el placer de dar el uso de la palabra al Sr. Somavia, para que presente su Memoria: *Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global.*

*Original inglés:* El SECRETARIO GENERAL — Constituye para mí un verdadero privilegio presentar ante ustedes mi Memoria. Contiene un mensaje fundamental: debemos reducir el actual déficit de trabajo decente, hemos de hacer del trabajo decente una realidad en nuestros países y hemos de insertar este objetivo en la economía global.

En los últimos dos decenios, los gobiernos y las instituciones financieras internacionales se han centrado en reducir los déficit presupuestarios. Eso ha sido una especie de «mantra» del sistema internacional, y con razón. Creo que ha llegado el momento de centrarnos, con la misma energía, en las estrategias que contribuyan a reducir el déficit de trabajo decente. Este es un objetivo que nosotros, en la OIT, no podemos conseguir solos, pero podemos y debemos ser los catalizadores que contribuyan a aumentar la concienciación mundial en relación con el trabajo decente. Hemos de mostrar con el ejemplo que existen políticas que permiten alcanzar este objetivo. Nuestra capacidad para alcanzar esta visión de justicia social dependerá de nuestra capacidad para responder a este desafío. Pero está claro que no podemos hacer que el trabajo decente exista por decreto. Necesitamos voluntad y recursos para ello.

En nuestros debates en la reunión de la Conferencia hemos de preguntarnos qué podemos hacer (juntos y a nivel individual) para reforzar la OIT y hacerla más efectiva, cuáles son los temas principales en los que hay que dar más poder a la OIT.

El problema que tenemos que resolver hoy es cómo construir sobre los cimientos que hemos puesto en los últimos años. Hemos elaborado un programa para el trabajo decente, sobre la base del diálogo y del consenso tripartito. Esto no ha sido fácil, y constituye un logro de la mayor importancia.

Por lo tanto, el trabajo decente nos ha centrado. Corresponde a las aspiraciones de la gente y nos suministra un marco político; es un método de organización de los programas y actividades de la OIT, constituye una

plataforma para impulsar el diálogo y la asociación y se ha convertido en un instrumento de gestión que me ayuda a llevar a cabo mis responsabilidades de Director General. En la Memoria enumero algunos de los resultados ya obtenidos.

Además, ustedes me han dado el cometido de brindar un mensaje claro y coherente de la imagen actual de la OIT. He invertido mucho tiempo en ello.

Permítanme que les diga lo que he descubierto: el mensaje que presenta el trabajo decente es bien recibido prácticamente en todas partes, tanto entre nuestros mandantes tripartitos como en las organizaciones internacionales y entre las mujeres y los hombres preocupados por el futuro de sus familias, sobre todo los más pobres, e incluso en los grupos que mantienen opiniones muy contrarias a la globalización.

Hemos definido un mensaje que tiene un atractivo universal, y creemos que la gran mayoría de la gente desea que se lleve a cabo. Se considera como un objetivo personal para los individuos, un objetivo de desarrollo para los países y un objetivo necesario para la comunidad internacional. Ha creado grandes expectativas y tenemos que responder a ellas.

Para seguir avanzando, tenemos que plantar cara a la idea generalizada de que los que tratamos de cuestiones sociales estamos actuando en una especie de segunda división de la economía global, mientras que los rudos actores del mundo del comercio y las finanzas juegan en primera división.

Esta ortodoxia está siendo subvertida por la reacción de la gente en el mundo entero, porque todos ven que los que así piensan no han conseguido abordar de manera fiable las preocupaciones sociales y las prioridades de la era de la globalización. Creo que muchos de ustedes estarían de acuerdo con nuestro Presidente, cuando dice: «Lo que resulta alarmante es la posibilidad de un agujero negro global, del que ninguna pértiga o salto nos podrá librar».

En este sentido, nuestro Programa de Trabajo Decente puede constituir un agente fundamental del cambio, en beneficio de todos, así como una plataforma que permita aunar nuestros intereses y puntos de vista.

El año pasado, en mi discurso a la Conferencia, pedí que se pusiera en marcha una coalición mundial a favor del trabajo decente, y eso es lo que está empezando a ocurrir. Permítanme algunos ejemplos acerca de la manera en que nuestras propuestas están siendo acogidas en el sistema multilateral y en otras partes:

- El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebró el año pasado para el seguimiento de la Cumbre Mundial

sobre Desarrollo Social, dio un apoyo explícito al Programa de Trabajo Decente de la OIT. La Cumbre del Milenio hizo lo mismo al tratar del empleo de los jóvenes.

- El 1.º de mayo, Su Santidad el Papa Juan Pablo II hizo un llamamiento a favor de una coalición mundial para el trabajo decente.
- He recibido el mismo apoyo en la Cumbre Mundial por la Paz de Líderes Religiosos y Espirituales, a la que me dirigí el año pasado.
- El Presidente Mbeki de Sudáfrica, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, dijo en la Cumbre del G8 en Okinawa que «las normas decentes de vida, de alimentación, de salud, de educación y de trabajo decente constituyen objetivos comunes, tanto para el Sur como para el Norte».
- El PNUD, en su *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*, ha identificado la libertad para el trabajo decente sin explotación como uno de los tipos fundamentales de libertad.
- Y hay algo por lo siento un interés especial: al llegar a un compromiso histórico de la Comisión Paritaria Marítima, los armadores y la gente de mar declararon estar orgullosos de ser los que llevaban la antorcha en la campaña de la OIT para promover el trabajo decente en todo el mundo.
- Finalmente, la OCDE se ha referido al trabajo decente como parte de la estrategia para la reducción de la pobreza.

Las ideas que subyacen en el trabajo decente han formado parte de la perspectiva de la OIT desde su misma fundación. Estamos construyendo sobre unos fundamentos muy sólidos, que se afincan en 80 años de historia. Nuestra próxima tarea será responder al difícil problema de crear un marco integrado de políticas para el trabajo decente dentro de la Oficina, a nivel nacional y como contribución a la coherencia del sistema multilateral.

Se trata de un conjunto integrado de políticas. Sólo haciendo frente a nuestros cuatro objetivos estratégicos de manera simultánea podremos mantener la intensidad y coherencia de nuestro esfuerzo. Tenemos que mirar más allá de nuestras preocupaciones inmediatas o de nuestros intereses específicos, para fijarnos en el desarrollo integrado de nuestro programa común. Si somos suficientemente creativos, tendremos la oportunidad de conciliar los intereses de las personas, del medio ambiente y de los mercados.

Esto queda perfectamente claro cuando nos fijamos en la función que desempeña el trabajo decente en el desarrollo. El trabajo decente constituye un objetivo del desarrollo. Expresa el derecho de las personas y de los países a una participación justa en los beneficios de la globalización. Los principios y derechos fundamentales en el trabajo son el fundamento básico, el «suelo» del trabajo decente. Y la gente tiene que tener trabajo si estos derechos han de llevarse a cabo, por lo que el empleo debe formar parte de todo ello.

Por supuesto, el concepto de lo que es «decente» se basa en los derechos y principios fundamentales, pero cada país tiene sus propias circunstancias y por lo tanto existe un mínimo pero no un máximo. El trabajo decente ofrece un objetivo de desarrollo que evoluciona con las posibilidades de las sociedades. Esta ha sido la historia de los países que actualmente tienen altos ingresos. Esta es también la razón por la cual los países con altos ingresos tienen también un déficit de trabajo decente.

La experiencia de los países de todo el mundo demuestra que es posible promover el trabajo decente cualquiera que sea su nivel de desarrollo. No obstante he oído decir: «el trabajo decente está muy bien, pero lo que necesitamos en este momento son empleos, cualquier tipo de empleos: primero tengamos trabajo, más adelante ya vendrá el trabajo decente». Desgraciadamente, con demasiada frecuencia, ese «más adelante» no llega nunca.

El hecho es que una base social es absolutamente indispensable para la gente que vive en la pobreza, cualquiera que sea el nivel de desarrollo. Tomemos como ejemplo el trabajo infantil. Si no se garantiza que la gente tenga una infancia decente, se están socavando sus oportunidades de trabajo decente como adultos, y se crean unas desigualdades que serán difíciles de cambiar. Hay que liberar a la gente de la discriminación, y una mayor igualdad de género resulta indispensable para que todos tengan las mismas oportunidades. El derecho a organizarse es fundamental para que los pobres puedan reclamar sus derechos, mejorar su capacidad para ganarse el sustento y garantizar una participación justa en los beneficios económicos, de modo que puedan formarse y educarse.

También he oído decir que avanzar hacia un trabajo decente resulta costoso, y que es un lujo que no nos podemos permitir. Este es un debate ya antiguo, puesto que viene discutiéndose desde el siglo XIX. Cada progreso social ha sido costoso, ha sido difícil de manejar. Si se establecen unas políticas adecuadas, las empresas y las economías pueden beneficiarse de un trabajo decente, porque ello contribuye al aumento de la productividad, a utilizar con más eficacia los recursos y a promover la legitimidad y el compromiso. Ello permite resolver mejor los problemas de empleabilidad y de adaptación. Por lo tanto, existe realmente un dividendo económico positivo.

¿Podemos avanzar realmente hacia los objetivos del trabajo decente en la economía informal, que es la que da más empleos en los países pobres? Una vez más, la respuesta es afirmativa. Hay ejemplos de éxitos en la labor de la OIT, y otros muchos que demuestran que ello es posible. La SEWA de la India ha puesto de manifiesto que es posible liberar, ofrecer una organización, oportunidades y protección social a cientos de miles de mujeres empleadas por cuenta propia que, en su mayoría, viven en la mayor pobreza. Unas instituciones de nuevo cuño le suministran microcréditos, y esto llega a millones de personas, en su mayoría mujeres, que antes quedaban excluidas, de modo que la Cumbre sobre el microcrédito puede aspirar a alcanzar en 2005 a 100 millones de las familias más pobres del mundo. También existen planes de microseguros que ofrecen protección de salud a millones de personas en muchas partes de África.

Por supuesto, esto va a ser difícil. Pero el éxito de muchos de estos casos muestra que es posible que los derechos, el empleo, la protección y el diálogo se aúnen en un solo conjunto encaminado al desarrollo. Ahora, el reto estriba en multiplicar los éxitos y en introducirlos en la corriente general de las políticas. El objetivo tiene que ser llegar a cada una de las personas y llevarlas a todas más cerca de las instituciones públicas y de los mercados formales.

Así pues, nuestra labor está perfectamente clara. Consiste en que el trabajo decente esté presente a todos los niveles. En nuestra Organización (es decir, la Oficina

y los mandantes trabajando conjuntamente) puede ponerse en práctica el trabajo decente allí donde importa más, que es a nivel nacional.

Desde nuestra última reunión de la Conferencia, hemos puesto en marcha un primer esfuerzo para lograrlo. Se trata de un nuevo programa que desarrolla los métodos de políticas encaminadas a la consecución del trabajo decente. Hemos comenzado con ello en Filipinas, en Panamá, en Dinamarca y en Ghana, trabajando en estrecha colaboración con los mandantes tripartitos, aprendiendo de sus experiencias y tratando de contribuir a sus prioridades futuras.

Estamos planeando trabajar con otros países en una segunda fase: ya hemos comenzado a estudiar las posibilidades que pueden existir en Bangladesh, Marruecos, Kazajstán, Perú y Mauricio. Hace poco firmé un Memorando de entendimiento con China sobre la base de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Además, estamos vinculando este Programa de Trabajo Decente con el documento de estrategia sobre la reducción de la pobreza de las instituciones de Bretton Woods en Malí, Honduras, Nepal, La República Unida de Tanzania y Camboya.

Estamos tratando de aplicar todo ello a la realidad de los países respectivos, en un esfuerzo por explorar cómo puede este marco de trabajo decente ser incorporado a un programa de políticas de orden práctico, adaptado a las preocupaciones y circunstancias concretas. Ello significa unas políticas para promover las empresas y el empleo, junto con unas políticas para defender los derechos básicos en el trabajo y unas políticas para reforzar a los interlocutores sociales y fortalecer el diálogo en torno al trabajo decente, así como para ampliar la protección social y apuntalar la igualdad de género. Pero sobre todo, ello significa una estrategia que muestre como la acción en cada uno de estos aspectos puede reforzar el trabajo decente en los demás.

La meta consiste en un conjunto de políticas coherentes que puedan reducir el déficit de trabajo decente, desarrolladas por medio de la coparticipación entre trabajadores, empleadores y gobiernos. Podemos utilizar y multiplicar estas experiencias, de modo que podamos ofrecer métodos y opciones, asesoramiento y cooperación a los países que deseen participar en este empeño.

Insisto en que hemos de tener una sólida base de conocimientos. Tenemos que ser unos líderes en conocimiento en aquellos temas que hemos constituido en nuestras prioridades. Para responder a estas demandas necesitamos informaciones y análisis de gran calidad. Lo mismo se puede decir en el caso de nuestra discusión sobre las cooperativas o sobre el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura.

Nuestro trabajo a nivel de país con los Estados Miembros tiene que verse complementado con la acción en el sistema internacional. Y ello, porque en el mundo de hoy muchas de las decisiones tienen un impacto crítico en la realización del trabajo decente, y se toman a nivel internacional.

No cabe duda de que la globalización acelerada ha añadido urgencia a esta necesidad. Pero nosotros no estamos abriendo caminos del todo nuevos: ya en 1944, la Declaración de Filadelfia lo había comprendido perfectamente, y había dicho que «al cumplir las tareas que se le confíen, la Organización Internacional de Trabajo, después de tener en cuenta todos los factores económicos y financieros pertinentes, puede incluir en sus decisiones y

recomendaciones cualquier disposición que considere apropiada», a la luz de los objetivos fundamentales de la Organización. Este es nuestro mandato.

Creo que necesitamos un enfoque común del sistema internacional, que abarque nuestros objetivos de trabajo decente. Hay situaciones en las cuales los Estados Miembros reciben asesoramiento diferente y contradictorio por parte de diversas organizaciones internacionales, y ello equivale a una esquizofrenia en materia de políticas. Eso no es prestar servicios a los ciudadanos y desacredita el sistema internacional propiamente dicho. El mínimo absoluto consiste en dejar de operar de forma cruzada.

Para que ello acontezca, tiene que haber progresos en la coherencia de las posiciones de los gobiernos, en las distintas organizaciones. Podemos hacer un llamamiento a la cooperación entre las organizaciones. Podemos decir a las secretarías que se reúnan para discutir objetivos comunes; pero son los gobiernos en los órganos y juntas de gobierno de estas organizaciones los que tienen que adoptar las decisiones. Pienso que los gobiernos han tomado demasiado tiempo y que han dejado sus responsabilidades a las secretarías, cuando la responsabilidad de la coherencia política es responsabilidad de los propios gobiernos, que tienen que guiar las acciones de las distintas organizaciones de manera que el ajuste estructural resulte compatible con la preocupación por las personas, por ejemplo. De modo que pienso que es fundamental que el sistema deje de actuar como si fuese una serie de islas desconectadas, y que empiece a reunir el tipo de respuestas integradas que se requiere ante los retos interrelacionados de la economía global.

Hay cuestiones que se tratarán la semana próxima en el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización, del Consejo de Administración.

También, en relación con ello, tenemos que tener conciencia de que la imagen de la OIT era (y a veces aún aparece así) el de una institución «sin dientes» y eso aflora aún de vez en cuando. Nuestros recientes esfuerzos han elevado la imagen de la OIT y han mostrado que constituyen un acto importante, que puede ejercer más influencia de lo que se había supuesto. Pero esto no es suficiente. Tenemos que tener la voluntad de marcar una diferencia en la senda de la globalización. Hemos de contribuir a poner en marcha unas reglas justas para este juego, y hemos de construir el propio terreno de juego para las personas y para los países.

Más importante aún, los mandantes tripartitos de la OIT tienen que ponerse de acuerdo en que deben desempeñar un papel significativo para trazar una especie de mapa cartográfico social para la economía global. La oportunidad está ahí, el captarla depende de nuestras propias capacidades de creatividad y de imaginación. Tenemos que profundizar y ampliar aún más nuestros conocimientos y forzar una alianza tripartita que se abra hacia el mundo.

El Programa de Trabajo Decente exige mucho a cada uno de los mandantes tripartitos de la OIT así como a la propia Oficina. La OIT tiene una responsabilidad institucional particular: brindar servicios a sus mandantes para ayudarles a que respondan eficazmente. Necesitamos unas organizaciones de empleadores más poderosas y unos sindicatos más fuertes, con mayor capacidad de representación y con un mejor equilibrio en materia de género. Además, necesitamos colaborar con los gobier-

nos para garantizar que los estados estén más capacitados para llevar a cabo (individual y colectivamente) sus responsabilidades en el mundo del trabajo.

A mí me emocionaron mucho los contactos que he mantenido, porque he visto que todos ustedes están muy concientes para hacer frente a los desafíos a que se enfrentan, así como por la prioridad que atribuyen a construir unas estrategias nuevas e innovadoras para responder a ellos.

Todos nosotros (los mandantes, los órganos de la OIT y la Oficina) se ven frente a los peligros que supone la inercia de una especie de reticencia al cambio. Aun aquellos que reconocen que el mundo está cambiando a su alrededor se ven dominados por las antiguas ideas. Se requiere un esfuerzo para cambiar de marcha, pasando de la rutina, que suele ser más fácil y que se pregunta siempre si las nuevas ideas van a funcionar y por qué nos arriesgamos, a una situación nueva. Las grandes burocracias internacionales son vulnerables a este tipo de pensamiento, pero eso también ocurre con los gobiernos y con las organizaciones nacionales. A pesar de ello, hemos de cambiar, para aprovechar las nuevas oportunidades.

Por ejemplo en un terreno que nos afecta a todos, como es el de las normas, hemos empezado a examinar cómo podemos modernizar nuestros métodos al tiempo que mantenemos nuestros valores de base. Mirando a las «familias» de normas, con el trabajo decente como guía, podremos proporcionar un marco de trabajo mejor para la acción normativa, y estoy seguro de que podremos ser más proactivos en la utilización de nuestro sistema de control.

Al impulsar este proceso de cambio, he encontrado con frecuencia personal de la OIT (tanto en la sede como en las regiones) que tiene voluntad de experimentar, de ser creativo, de poner en cuestión las antiguas hipótesis. Ellos constituyen el vivero de la generación del trabajo decente, que es la que dirigirá esta institución en el futuro.

Nuestra determinación común por conseguir el trabajo decente es fundamental, pero no debe conducirnos a pensar que lo podemos hacer todo por nuestra cuenta. Los objetivos de la Constitución de la OIT van mucho más allá de nuestras áreas inmediatas de influencia. El empleo y la seguridad dependen de unas políticas económicas más amplias, de modo que el diálogo y la cooperación con los ministerios de finanzas, comercio y otros a nivel nacional así como con las organizaciones multilaterales a nivel internacional, resultan del todo fundamentales.

En el caso de las diversas formas de organización de la sociedad civil, hay muchos socios posibles que comparten nuestros valores y que pueden llevar a cabo cosas que nosotros no podemos hacer. ¿Por qué íbamos a rehusar escucharlos y a colaborar con los que pueden ayudarnos a conseguir nuestros objetivos? El Programa de Trabajo Decente nos brinda una plataforma para la asociación, y nosotros hemos de construir sobre ella.

A medida que abordamos este desafío, todos tenemos que aceptar que el Programa de Trabajo Decente constituye un conjunto. Siempre existe el riesgo de que uno u otro de los mandantes de la OIT diga: «yo sólo me intereso por las normas», o «yo sólo me intereso en el empleo». Pero esto no funciona, y por dos razones. En primer lugar, las diversas dimensiones del trabajo decente se refuerzan mutuamente. En segundo lugar, tiene que haber un compromiso compartido, y ello signifi-

ca que las prioridades de cada uno tienen que fundirse en un conjunto. Esto es lo que significa el tripartismo cohesivo.

Mirando hacia adelante, podríamos sentirnos abrumados por la tarea que tenemos ante nosotros. Hacer del trabajo decente una realidad para las personas de todas partes tiene una magnitud enorme. Existe el sentimiento de que la globalización constituye un proceso implacable e inexorable. Ahí está la realidad palpable de la pobreza y de la insuficiencia de los recursos. A veces, yo mismo tengo un sentimiento de frustración cuando observo la crisis humanitaria que afecta a los trabajadores, por ejemplo, las constantes matanzas de trabajadores en Colombia.

He señalado algunas respuestas en mi Memoria. Pero no hemos de subestimar nuestras propias capacidades, presentes por los gobiernos y las organizaciones que están representadas en esta sala. Hemos acompañado a Sudáfrica, Polonia, Chile y muchos otros países en su lucha por la libertad. Gran parte del enorme progreso social del siglo XX puede rastrearse a través de la incansable labor de la OIT y de sus mandantes. Tengo que decir que una de las cosas que me preocupaban cuando ustedes me hicieron el honor de elegirme como Director General era que yo no tenía vínculos históricos con la OIT, que yo había trabajado en temas y cuestiones relativas al desarrollo y al desarrollo social, pero que no me había sentado con ustedes para trabajar en ese terreno. Y tengo que decirles que después de dos años de camino me puedo sentir más orgulloso de ser el Director General de la OIT, precisamente por sus ochenta años de historia, precisamente por todo lo que ustedes y sus predecesores han hecho para influir en el curso de los acontecimientos humanos en materia de cuestiones sociales. Y cuando oímos acerca de nuestras limitaciones, que naturalmente tenemos como toda institución. Yo me digo a mí mismo: «pero después de todo si se hecha una mirada a la legislación laboral del mundo, hay que convenir que se inspira sobre todo en los convenios de la OIT; si se hecha una mirada al mundo, donde quiera que un conflicto social se está solucionando, allí se puede ver que esta presente una misión de la OIT; y cuando se ve a la gente pensando en términos de dialogo social como una de las cosas que han de promoverse y desarrollarse en el mundo del siglo xxi se ve que para eso se constituyó la OIT en 1919.

Así que tengo que decir que aún cuando aplicar el Programa de Trabajo Decente y reducir el déficit de trabajo decente parece difícil y complejo, estos son unos retos a los que esta institución a podido hacer frente en el pasado. Imagínense lo que significó la aprobación del primer convenio a principios del siglo XX, las reacciones, las dificultades, la oposición que esta institución tuvo que soportar cuando trataba de generar, por primera vez en la historia, un convenio global en el ámbito laboral.

Lo que tenemos que hacer es difícil, pero esta casa ha hecho cosas difíciles ya antes, y nosotros simplemente hemos de tener la voluntad y adoptar la decisión de reducir el déficit de trabajo decente y desempeñar el papel que tenemos que desempeñar en el sistema internacional para hacer que esto ocurra.

Al lado de nuestra historia, también disponemos de un potencial inmenso y aún no aprovechado, que es el apoyo y la solidaridad de todos los que trabajan en el mundo. Reforzando y ampliando nuestras propias organizaciones nacionales (sindicatos, organizaciones de

empleadores y gobiernos) podemos poner los fundamentos para el trabajo decente en la nueva economía global que está emergiendo.

Centrando nuestra voluntad política podemos tener un comienzo muy positivo. Y esto es exactamente lo que está ocurriendo actualmente. Por ejemplo, tres países situados en distintas regiones (República Unida de Tanzania, Nepal y el Salvador) están ahora poniendo en marcha unos programas a plazo fijo encaminados a la erradicación de las peores formas del trabajo infantil. El compromiso público constituye una parte fundamental de la estrategia que hay que llevar a cabo en cada país, y la sesión especial de la Conferencia, que tendrá lugar mañana, pondrá de relieve este compromiso, y será honrada por la visita del Presidente de Tanzania, Su Excelencia el Sr. Benjamín Mkapa, que dirigirá la palabra a la Conferencia.

Nuestra tarea está muy clara. Consiste en ayudar a reducir el déficit de trabajo decente. Ello requiere determinación y un cambio de actitud para superar los obstáculos que se alzan en nuestro camino.

Hemos ido acumulando el capital de nuestra propia Organización. A lo largo de los años, hemos creado unas estructuras internacionales de promoción y cooperación que son únicas en el sistema internacional de hoy en día, y que están profundamente enraizadas en las sociedades nacionales. Por encima de todo, la OIT está construida sobre valores compartidos. Nos preocupamos profundamente de la justicia social, de los derechos e igualdades, sobre la representación y el debate así como sobre la inclusión y la justicia. Pensamos que una sociedad justa es el fundamento esencial del mundo civilizado. Tratamos de anuar nuestras energías en la prosecución de este objetivo. Los trabajadores, los empleadores, los gobiernos y la Oficina comparten el compromiso en favor de esta acción. Y lo que nos da fuerza es el compromiso personal de cada uno de nosotros en favor de nuestros semejantes. Esto me recuerda la experiencia que tuve cuando estaba preparando la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Solía repetir regularmente que la crisis en el desarrollo social estaba realmente tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados; por supuesto, las dificultades y las complejidades de los países en desarrollo eran mucho mayores y más difíciles de resolver, pero los problemas sociales estaban en todas partes. Cuando hablaba en las Naciones Unidas solía poner el ejemplo de Harlem, que está cien cuadras más arriba; y decía: podemos visitar Harlem y otros lugares en los que está produciéndose una crisis social, incluso en una ciudad como Nueva York, y a raíz de eso me invitaron a visitar una calle de Harlem. La razón por la que me invitaron a visitar esa calle era que durante el año anterior nueve jóvenes negros habían muerto, ya sea por overdosis de droga o por enfrentamientos violentos, y los padres de familia que vivían en esta calle habían decidido que querían hacer de ella una calle limpia, una calle en donde no hubiese drogas ni armas; y como yo estaba en contacto con algunas de las organizaciones no gubernamentales que participaban en la Cumbre, me invitaron a visitar la calle. Y allí tuve las siguientes experiencias. Un niño de seis o siete años vino a verme y empezó a hablarme diciendo: «¿por qué estás aquí?» y yo le dije: «bueno, estoy aquí porque eso me preocupa». Entonces él me dijo: «bueno, ¿y por qué te preocupas?» Estas palabras me persiguieron a través de todo el proceso de preparación de la Cumbre Social y me preguntaba a mí mismo:

«preocuparse por un individuo ¿es sólo un planteamiento individual o hemos de desarrollar instituciones, métodos e instrumentos que hagan que nuestras sociedades se preocupen por los que necesitan de esta preocupación?» creo que si echamos una mirada a lo que está haciendo la Oficina Internacional del Trabajo y nos preguntamos por qué estamos haciendo todo lo que hacemos, creo que la respuesta es: porque nos preocupamos, porque nos preocupamos a nivel institucional, porque ésta es una institución que tiene por mandato preocuparse de los trabajadores y de la vida de los trabajadores. Y la vida de los trabajadores es la vida de las familias, y la vida de las familias es la vida de una comunidad, y las comunidades son una parte fundamental de una región, y una región es algo fundamental para la estabilidad de la nación; de modo que sí, estamos preocupándonos por el trabajador; pero la manera como tratamos las vidas de los trabajadores será un elemento fundamental de la forma en la cual una nación va a solucionar los problemas con los que todos estamos actualmente confrontados.

Voy a terminar diciendo que todos estos activos son preciosos en un tiempo de incertidumbre y de cambios abrumadores. Tenemos en nuestros valores una especie de compás. En nuestras estructuras, tanto nacionales como internacionales tenemos una maquinaria poderosa, y en nuestras actitudes compartidas y en nuestro enfoque común disponemos de la energía y determinación necesarias para conducir a esta Organización hacia adelante así como para contribuir a crear una sociedad más inclusiva que comparta más ampliamente la prosperidad. Si nos preocupamos lo suficiente lo conseguiremos.

#### DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL

*Original inglés:* La PRESIDENTA — Antes de iniciar la discusión del informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General, quisiera en primer lugar hacer la siguiente declaración en nombre de la Mesa de la Conferencia.

Esta declaración se refiere a la manera en que tenemos la intención de cumplir con nuestra labor, y la hago en nombre de todos los miembros de la Mesa de la Conferencia para recordarles a ustedes los principios que tenemos intención de seguir en el curso de este debate y que se aplicarán con la mayor uniformidad posible a todas las intervenciones, cualquiera que sea el orador.

Los principios por los que nos guiaremos fueron definidos por el Grupo de Trabajo sobre el Programa y la Estructura de la OIT, aprobados por el Consejo de Administración y sometidos a la Conferencia en 1967. Estos principios figuran en los párrafos 54 a 58 de su informe, que se reproducen en el Memorándum relativo a la 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que obra en poder de todos ustedes. Incumbe a la Mesa de la Conferencia señalar a la atención de todos los delegados el contenido del párrafo 58, en el que se afirma que «en períodos de tensión política aguda, la Organización Internacional del Trabajo tiene doble responsabilidad: promover los valores de libertad y dignidad humanas consagrados en su Constitución y circunscribir, en lugar de

ampliar, el sector de tensión internacional, velando por mantener el mayor grado posible de colaboración permanente en prosecución de los objetivos de la OIT».

Todo delegado asistente a la Conferencia tiene pues, ante la misma, la obligación de recordar en todo momento estas consideraciones, y el Presidente tiene la obligación de velar por que la Conferencia no las pierda de vista.

De acuerdo con esta obligación, llamo la atención de la Conferencia sobre lo siguiente. Con el pleno acuerdo de mis colegas de la Mesa y en nombre de todos ustedes, insto a todos los delegados que colaboran con nosotros a que apliquen dichos principios. En particular, esperamos que todos los delegados reconozcan que incumbe a los miembros de la Mesa de la Conferencia velar por el respeto de dichos principios. Mis colegas y yo mismo estamos decididos a asumir esta responsabilidad.

La libertad de expresión es un elemento esencial de la Organización Internacional del Trabajo. Sin embargo, para poder ejercer este derecho en el marco del respeto mutuo, todos debemos aceptar cierta disciplina si queremos que nuestras labores se desarrollen en forma conveniente y sean coronadas por el éxito. Incumbe al Presidente de sesión velar por el respeto de estos principios y la Mesa no vacilará en intervenir en ese sentido. En particular, si un orador hace observaciones ofensivas o insultantes para un Jefe de Estado o de Gobierno o si insulta personalmente a otro delegado, el Presidente intervendrá inmediatamente.

Ante la Conferencia, todos los delegados deben: utilizar un lenguaje parlamentario; respetar el procedimiento aceptado; atenerse a los puntos que se debatan, y no plantear cuestiones ajenas a los mismos.

Es importante que todo delegado que quiera formular una réplica a una declaración se abstenga de pedir la palabra invocando una cuestión de orden. Lo que deberá hacer es comunicar al Presidente de la sesión, antes de que ésta termine, su solicitud para hacer uso del derecho de réplica. La solicitud de réplica deberá dirigirse a la Mesa durante la sesión en la que un delegado considere que debe hacer uso de este derecho. Estas solicitudes de réplica deberán transmitirse al Presidente por conducto del Secretario de la Mesa, y no pidiendo la palabra en el curso de la sesión.

Permítanme referirme a la práctica para el ejercicio del derecho de réplica. La réplica debe referirse únicamente al punto objeto del debate, deber ser breve, no exceder de dos minutos, y de ningún modo dar pie a un nuevo discurso. Por último, deberá formularse en un lenguaje correcto y parlamentario. Por otra parte, debo señalar que, a fin de no prolongar los debates excesivamente, los Presidentes han seguido la práctica de no permitir la réplica a una réplica.

Desearía también señalar a su atención la reducción de la duración de los discursos de los delegados que participan en la discusión del informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General. Recordarán que una recomendación, dirigida a que la duración de las intervenciones no pase de cinco minutos, se sometió de nuevo formalmente este año a la decisión de la Conferencia, tras las consultas oportunas con los Vicepresidentes. Invito, pues, a todos los delegados a que centren sus comentarios en el informe y la Memoria. El tiempo de que dispone la Conferencia para examinar su orden del día es limitado; resulta fundamental, pues, respetar estrictamente estas disposiciones.

Todos los ministros y delegados asistentes a la Conferencia tendrán sin duda en cuenta, al preparar su intervención, este límite de cinco minutos, a fin de que la presidencia no se vea obligada a retirarles el uso de la palabra antes de haber concluido su discurso.

Por supuesto, y según la práctica habitual, quedará exenta de esta disposición toda intervención de un invitado especial de la Conferencia.

Permítanme recordar que, de conformidad con la práctica establecida, incumbe a la Mesa y al Presidente dirigir los debates, y que, en particular, corresponde al Presidente velar por el respeto de los principios y las disposiciones reglamentarias que acabo de recordar.

En lo que atañe a la sesión especial dedicada a la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, permítanme recordar que, a propuesta de la Comisión de Proposiciones, la Conferencia ha decidido que los oradores que lo deseen pondrán tomar la palabra tanto en relación con la Memoria del Director General como a lo largo de la sesión especial, bajo reserva de que la cuestión abordada durante la sesión especial no se evoque de nuevo durante el debate relativo al resto de la Memoria. Quisiera recordarles asimismo que se ha decidido que la fecha de cierre de la lista de oradores que deseen inscribirse para la sesión especial sea el martes 12 de junio, a las 18 horas.

Huelga decir que todos los principios que acabo de evocar se aplican también a la sesión especial.

Por segunda vez, el Director General ha presentado un informe global en virtud del seguimiento de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El tema de este año es la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

De conformidad con la decisión de la Comisión de Proposiciones, este informe se discutirá en plenaria, de manera independiente a la Memoria del Director General, el viernes 15 de junio, durante todo el día, con la posibilidad de que se prolongue la reunión. El debate se desarrollará en tres fases. En la primera fase, los portavoces de los empleadores y de los trabajadores y, en su caso, de otros delegados efectuarán las declaraciones de apertura. En la segunda fase, los delegados formularán declaraciones a título individual. Por último, en la tercera fase, los portavoces de los Grupos y otros delegados podrán realizar declaraciones finales.

A reserva de los ajustes que pueda determinar la Mesa de la Conferencia, la duración máxima de las intervenciones será de diez minutos para los discursos de los portavoces de los Grupos y de cinco para los discursos de los delegados. A fin de propiciar un debate lo más interactivo posible, no habrá una lista formal de oradores. Los delegados que deseen tomar la palabra deberán rellenar los formularios que se podrán a su disposición en la sala el viernes por la mañana.

Con su colaboración y ayuda, cumpliremos plenamente con todas las responsabilidades que nos han sido conferidas a fin de garantizar el buen desarrollo de esta reunión de la Conferencia y el éxito de la misma. De antemano agradecemos su comprensión.

*Original francés:* Sr. KAMARA (*Ministro de Empleo y Función Pública, Guinea*) — Ante todo quiero dirigirle a la Sra. Presidenta las cálidas felicitaciones de mi delegación por su elección al frente de los trabajos de la presente reunión de la Conferencia. Sus cualidades personales, junto a una amplia experiencia sobre los

temas que figuran en el orden del día, son unas bazas de incalculable valor para garantizar el éxito de nuestra reunión. El informe del Consejo de Administración y la Memoria del Director General constituyen una contribución importante a la mejora de los métodos de trabajo de nuestra organización en el desempeño de las numerosas misiones permanentes y ocasionales que se le asignan.

En efecto, en un mundo en mutación acelerada caracterizada por revoluciones tecnológicas que modifican los estilos de vida y amplifican las diferencias de desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo debe mejorar constantemente sus métodos de intervención mediante una adaptación periódica de los instrumentos de trabajo de que disponen los Estados Miembros.

Con este espíritu, la delegación de mi país, la República de Guinea, ha tomado nota con verdadero interés de las ideas rectoras que figuran en los distintos informes, sobre todo en la Memoria del Director General que lleva por título *Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global*. En efecto, los cambios económicos sociales y tecnológicos de los últimos veinticinco años han afectado en profundidad la estructura del trabajo y el empleo, así como los sistemas de protección social en su conjunto. La rapidez de estos cambios sobre todo en el sector de los servicios y de la nueva economía, provoca perturbaciones que, entre otros efectos, marginalizan algunas capas sociales.

Por ello, la búsqueda de soluciones a los problemas del empleo y de la protección social constituye un objetivo fundamental para garantizar la paz social.

El contexto socioeconómico de nuestros estados nos invita a instaurar estructuras de promoción del empleo a través de las pequeñas y medianas empresas, con el fin de integrar mejor el aprovechamiento de los recursos humanos en los programas de desarrollo nacional en un espíritu de tripartismo. La delegación de mi país agradece que se haya inscrito este tema en el orden del día en nuestros debates, ya que la creación de empleos es una de nuestras prioridades.

Quisiera ahora manifestar la posición del Gobierno de Guinea en cuanto a los puntos técnicos que figuran en el orden del día en nuestra reunión.

En lo referente a la seguridad y salud en la agricultura, tema que fue objeto ya de un primer debate en la anterior reunión de la Conferencia, en junio de 2000, las nuevas normas propuestas fijan un marco adecuado para elaborar políticas nacionales relativas a la seguridad y la salud en la agricultura.

La República de Guinea, país de vocación agropecuaria, celebra que se hayan adoptado normas que permitan conservar la integridad física y moral de los trabajadores agrícolas.

La inscripción en el orden del día de esta Conferencia de la Seguridad social: temas, retos y perspectivas, refleja la voluntad de nuestra Organización de hallar soluciones duraderas a las dificultades que tiene la seguridad social sobre todo en la cobertura de los riesgos sociales y profesionales.

En efecto, la seguridad social, en muchos de nuestros estados, sólo suele proteger a los asalariados del sector formal, y los trabajadores del sector informal y de las zonas rurales, pese a que son los más numerosos y también los más vulnerables, se quedan sin protección.

Hoy en día las cajas de seguridad social deben hacer frente a nuevos retos que tienen que ver tanto con la coyuntura económica social como con el envejecimiento de la población de pensionistas, así como al aumento del sector informal cuya contribución al producto interno de nuestro país sigue siendo importante. Uno de los retos más urgentes para la seguridad social sin duda alguna es el de la pandemia del VIH/SIDA debido a su costo y a sus efectos devastadores en la población de los países en desarrollo y, sobre todo en los trabajadores de estos países y su economía.

La amplitud del mal requiere que la comunidad internacional sea más solidaria y que se desplieguen instrumentos jurídicos adecuados para que nuestras instituciones de protección social, desempeñen mejor su función.

Nuestra reunión también va a tratar de la promoción de cooperativas debido a la importancia que éstas siguen teniendo en la vida de los trabajadores de nuestros países. En un contexto económico internacional y nacional caracterizado por la escasez de recursos en los países en desarrollo, es en efecto, necesario que estos países fortalezcan el movimiento asociativo, en especial las cooperativas, favoreciendo la competencia con espíritu de libre empresa.

En Guinea, el Gobierno ha puesto en pie estructuras de promoción de cooperativas haciendo de la descentralización la llave maestra del desarrollo socioeconómico en la base.

Esta voluntad del Gobierno de mi país, la República de Guinea, se concreta actualmente con la creación de dos programas de apoyo a las iniciativas locales: se trata del Programa de apoyo a las comunidades y aldeas (PACV) y el Programa de consolidación de capacidades institucionales (PRSI). Ambos programas, apoyados por un sistema de microcrédito, aportan un apoyo financiero y material a las cooperativas en la ejecución de sus proyectos y programas de desarrollo. Esta política de desarrollo y avance ha permitido lograr resultados positivos en lo referente a la creación de empleo, el aprovechamiento de los recursos humanos y la mejora de los ingresos de las poblaciones beneficiarias.

La acción normativa de la OIT es una fuente permanente de inspiración para nuestros estados. El compromiso de nuestra Organización de promover normas al servicio de la paz y el progreso de la humanidad, su decisión de consolidar el tripartismo y la cooperación técnica constituyen motivos suficientes para apoyar el conjunto de propuestas formuladas en los informes sometidos al examen de esta reunión. El Gobierno de mi país seguirá con sus esfuerzos de aplicación de las normas de la OIT y de ratificación de los convenios subsiguientes con vistas a promover aún más la justicia social, la paz y la democracia.

*Original inglés:* Sr. RAMPAK (*delegado de los trabajadores, Malasia*) — Permítanme felicitar al Director General y a la Oficina por haber preparado una Memoria global detallada que lleva por título: *Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global*, para esta Conferencia. La cuestión del trabajo decente ya ha sido el tema principal de los debates y las conferencias regionales recientes de la OIT. Si bien, la información, los datos y las discusiones que figuran en la Memoria se centran en los esfuerzos que ha hecho la OIT para promover el trabajo decente en el mundo, también aportan nuevas pers-

pectivas que reflejan claramente las aspiraciones, las expectativas y las esperanzas de los pueblos, sobre todo de los trabajadores y sus familias.

Esperamos que los resultados de las discusiones que aquí se celebren beneficien a los mandantes de la OIT mediante su eficaz aplicación en los Estados Miembros de la OIT.

El Director General también debería ser felicitado por haber adoptado un enfoque tan progresista al desempeñar la dirección de la Oficina. Quiero felicitarle por haber introducido y haber aplicado objetivos estratégicos y un presupuesto estratégico en las actividades de la OIT. Este nuevo enfoque mueve, fomenta una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución del mandato general de la OIT. El futuro demostrará que la elección de las cuatro estrategias que abarcan las normas, el empleo, la protección social y el diálogo social, da una orientación clara para que se realice una labor importante. El presupuesto estratégico permitirá asignar mejor los recursos necesarios de la Organización. Además, el presupuesto estratégico también permitirá evaluar las actividades de la OIT de forma más clara.

El trabajo decente es algo más que un objetivo, es nuestra vida; de la misma forma en que no puede haber vida sin trabajo, no puede haber existencia sin trabajo decente. El concepto de trabajo decente es un enfoque integrado que incluye la creación de puestos de trabajo; de normas laborales fundamentales; de una protección social y un diálogo social, que constituyen de hecho los cimientos de los principios fundamentales de la OIT y de las iniciativas políticas que se han incluido en la Declaración de la OIT sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo.

El Director General ha reconocido también que el trabajo decente es una plataforma de diálogo externo y de colaboración. Como trabajadores creemos que los esfuerzos encaminados a llevar al mundo más allá de la OIT podrían incluir vínculos interactivos entre los Organismos de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil ha colaborado estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en programas conjuntos realizados en varios países en desarrollo. Este enfoque interactivo podría seguir aplicándose para programas de promoción del trabajo decente en los Estados Miembros de la OIT.

La Organización Mundial del Comercio (OMC), que promueve la liberalización del comercio, debería proteger el mundo laboral impidiendo la colonización económica de los pobres y de los estados vulnerables por parte de las naciones ricas y poderosas. Los acuerdos políticos entre países desarrollados y países en desarrollo no deben tener por resultado la dominación y la destrucción de las economías en desarrollo. La pobreza tampoco debería adquirir dimensiones políticas. La OMC no puede funcionar de forma aislada, requiere normas laborales básicas, la cooperación de los trabajadores y un diálogo social para que tenga su labor éxito. La OIT debería seguir promoviendo el Programa de Trabajo Decente sin temor ni parcialidad, fomentando la creación de empleo y el desarrollo como prioridades cruzadas. El trabajo decente debe promoverse teniendo en cuenta que la OMC comparte la misma opinión y trabaja a la par de la OIT para que estos objetivos o ideales sean una realidad.

El surgimiento de una economía basada en el conocimiento, en el nuevo milenio, hace que debamos centrarnos más en la erradicación de la pobreza mediante la creación de puestos de trabajo en un mundo globalizado, lo que plantea lo siguiente: En primer lugar, ¿cuántos países están preparados para este cambio tan importante de las prioridades económicas? ¿Acaso la globalización va a evolucionar hacia una nueva forma de colonización de los países en desarrollo por parte de las potencias importantes? ¿Acaso la globalización va a respetar la Declaración de Copenhague de 1995 que insta a los países desarrollados a cancelar las deudas de los países pobres para que puedan lograr un desarrollo sostenible? Concédame otro minuto, Sra. Presidenta. ¿Cuál será el futuro de las cooperativas, las pequeñas y medianas empresas, la seguridad del trabajo y de los derechos de los trabajadores en vista de las grandes fusiones entre corporaciones? ¿La globalización hace avanzar o retroceder el progreso socioeconómico? Por último, ¿puede erradicarse la pobreza mediante la globalización? Estos aspectos deben ser estudiados no sólo en esta Conferencia sino por las grandes potencias.

Sr. VALLARINO III (*Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Panamá*) — Para mi país, Panamá, es de particular interés aprovechar esta ocasión para reflexionar en torno al desafío global que presenta la reducción del déficit del trabajo decente, tal como lo presentó el Director General Juan Somavía en su Memoria. Este es un tema que aparenta ser de fácil consenso pero que requiere de políticas, estrategias y acciones claramente definidas.

Es significativo destacar que el trabajo decente más que un deseo altruista es un desafío global, ya que el creciente desempleo, especialmente en los países en vías de desarrollo, no es un hecho que podemos resolver en forma aislada en cada uno de nuestros Estados.

Cerrar los ojos y perder de vista los efectos de la globalización sobre el mercado de trabajo y específicamente los efectos en el aumento del desempleo no es realista. Se requiere de una atención de conjunto, pues el nuevo orden económico mundial corre el riesgo de tropezar con una realidad social que con el paso de los años puede hacerse insostenible por la falta de los medios necesarios para la subsistencia humana.

Como ejemplo, los países centroamericanos productores de banano enfrentamos el riesgo de perder decenas de miles de puestos de trabajo en el sector agrícola como consecuencia de las políticas comerciales que no toman en cuenta el derecho al trabajo decente.

Por ello, los países del Grupo Centroamericano hemos elevado nuestra voz a los foros internacionales, la cual creemos ha sido escuchada. La Unión Europea está reconsiderando la política comercial del banano consistente en «primero llegado primero servido», cuya aplicación pudiese traer consecuencias negativas impredecibles, afectando directamente el derecho al trabajo decente.

Es de interés de la República de Panamá que los Miembros de esta Organización presten fundamental atención al hecho de que la llamada «guerra del banano» constituye un problema laboral con gravísimas consecuencias sociales para nuestros trabajadores.

Ello es así pues en esta pequeña isla en que vivimos llamada planeta Tierra, hoy globalizada, las acciones de unos afectan a los otros y no puede concebirse el trabajo

decente únicamente en el marco de las fronteras políticas de un país.

Las acciones dirigidas en este sentido, especialmente en el caso de los países desarrollados, tienen que garantizar que no se fomente en otras latitudes el desempleo, la marginación y la pobreza.

Por otro lado, es fácilmente observable que las empresas en nuestros países carecen de los recursos tecnológicos y financieros para competir en condiciones de igualdad en los mercados globalizados, convirtiéndose en víctimas de las grandes empresas que invaden los mercados nacionales con productos fabricados a costos menores, lo que trae como consecuencia el cierre de empresas y eleva el desempleo.

El desarrollo científico y tecnológico produce la necesidad urgente de la capacitación de recursos humanos, a fin de mejorar la productividad que conduce a la disminución de los costos y al mejoramiento de la calidad, por ende, de nuestras desventajas comparativas.

En esta tarea, juegan un papel fundamental el diálogo social y la concertación que permitirán el diseño de políticas acordes con la realidad nacional y mundial.

La globalización no debe constituirse en una estrategia para enriquecer a unos a expensas de otros; para enfrentar a los países desarrollados con aquellos en vías de desarrollo; a empresas multinacionales versus las pequeñas y medianas empresas nacionales; a los ricos contra los pobres.

Nuestra meta tiene que ser lograr el crecimiento económico y el desarrollo social y laboral de nuestros países y para nuestros trabajadores y empleadores en la forma equilibrada y armoniosa que promete la globalización.

El tema es apasionante, no es fácil, pero es nuestra responsabilidad y estamos a tiempo.

*Original inglés:* Sr. MOORHEAD (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Estados Unidos*) — En nombre de los empleadores de los Estados Unidos quisiera felicitar a la Sra. Presidenta, por su merecida elección.

Hace tres años, en 1998, los empresarios estadounidenses hablaron en esta Conferencia sobre la necesidad de que la OIT adoptara una visión estratégica para el futuro. Dijimos en esa época que «en esta encrucijada de la historia de la OIT, es tiempo de examinar nuestra orientación estratégica para redefinir las prioridades y las prácticas operacionales de esta Organización a mediano y largo plazo. Este es el momento de poner en tela de juicio lo que hacemos, y de modificar lo que prevemos hacer, en función de la evolución dinámica del mundo del trabajo y de la economía de mercado mundial. Es la hora de asegurar la pertinencia de la OIT en el próximo milenio.

Siguiendo en la línea de 1999 de trabajo decente este año la Memoria del Director General ofrece un programa muy ambicioso para esta histórica institución que busca su pertinencia en el siglo XXI, pero en cinco minutos es casi imposible estudiar esto. Seguramente habrá que debatirlo más profundamente en el Consejo de Administración y en las distintas comisiones para garantizar que existe realmente un «tripartismo cohesivo». Durante la Conferencia habrá una reunión especial muy interesante del Grupo de Trabajo del Consejo de Administración sobre la Dimensión Social de la Mundialización, gracias a una propuesta espontánea que el Director General hizo en la reunión de marzo del Consejo de Administración.

Parece que esa propuesta haría de este Grupo de Trabajo el corazón de la OIT y que se quitará vida a las comisiones del Consejo de Administración y a la Conferencia.

La estrategia de «trabajo decente» debe ser aplicada de manera pragmática sin socavar las competencias esenciales de la OIT. Esto quiere decir que hay que convertir esta estrategia de filosofía a programas concretos que los miembros de la OIT puedan entender y con los que se puedan identificar.

En el meollo de la Memoria del Director General existe la necesidad de obtener estadísticas, investigaciones más concretas de los hechos. La planificación estratégica, programación y normalización beneficiarán de una mejor valoración del mundo del trabajo dentro de la economía global. La OIT necesita un programa de investigación económica y laboral dirigido por un Premio Nóbel de Economía que podría reforzar la credibilidad de la OIT de cara a sus miembros y otros organismos multilaterales.

Cuando el Director General habla de trabajo decente está hablando de la calidad de empleo. En los Estados Unidos, la Fundación de Política para el Empleo, de cuya Junta de Administración formó parte, ha elaborado un «Índice calidad del empleo» basado en datos mensuales y compuesto de cuatro elementos: disponibilidad de trabajo, calidad del empleo, es decir, aumento de trabajo por encima y por debajo del salario medio; compensación real del empleado; y actitud del empleado sobre la disponibilidad y la proporción de renunciaciones voluntarias. Un programa de investigación económica a nivel mundial para la OIT podría utilizar este Índice incluyendo índices de derechos humanos en el trabajo y protección social que podrían requerir una recopilación y un análisis complejos de los datos.

Como proponente de la Declaración de principios fundamentales y derechos en el mundo del trabajo, estamos de acuerdo con el Director General en que los derechos contenidos son una base no negociable. Sin embargo, muchas veces estos principios y derechos en el trabajo no se expresan de la misma manera según a quien se habla, esto no sólo socava estos principios y derechos obtenidos después de una negociación muy larga y difícil, sino que, además, confunde a los mandantes de la OIT y a la comunidad mundial.

Es importante porque el desafío de la OIT es dotarse de un papel central en el sistema multilateral sobre la base de una política verosímil. La OIT no debe ceder la interpretación y la aplicación de la Declaración a otros organismos, como lo hizo en el caso del sitio web de las Naciones Unidas sobre el Pacto Mundial. Al mismo tiempo, existe una diferencia entre respetar los principios de la Declaración y las obligaciones de los Estados que han ratificado los convenios fundamentales, que tienen que ser mantenidas.

Estamos de acuerdo con el Director General en que los otros elementos del Programa de Trabajo Decente representan aspiraciones y su consecución dependerá de «las circunstancias y prioridades nacionales». En la economía mundial se deben diferenciar los derechos absolutos que representan la base mínima del trabajo decente y otros aspectos que deben ser resueltos a nivel nacional.

Según las circunstancias concretas de cada caso pensamos, sin embargo, que está equivocado cuando ubica el trabajo decente y las normas por delante del empleo. No habrá nada que proteger si no hay empleo. Esa parte del Programa de Trabajo Decente, que puede afectar la ven-

taja comparativa de las naciones en desarrollo no debe considerarse como una barrera, o freno, a la creación de empleo en un mundo donde existe mucho desempleo.

La globalización representa una «carrera hacia la cumbre». Todos los que han subido una montaña saben que hay que bajar y subir muchas veces antes de llegar a la cumbre no es una línea recta. Por lo tanto, la OIT debe ser vista como una Organización que lucha por la globalización y la adopción de la Declaración de 1998 por la Conferencia demuestra que el debate sobre la dimensión social de la globalización pertenece a la OIT.

Sr. MORALES CARTAYA (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Cuba*) — Cuba ha continuado la tendencia a la gradual y sostenida recuperación económica después de recorrer durante la última década un camino de transformaciones para lograr un incremento sustancial de la eficiencia, la apertura y la inserción en la economía internacional, la corrección del desequilibrio financiero interno y externo y el perfeccionamiento empresarial.

Nuestros irrefutables avances, aunque insuficientes, son el fruto de haber contado en la toma de decisiones para enfrentar la crisis económica con el consenso y la resistencia del heroico pueblo cubano, con su firmeza y flexibilidad para realizar las transformaciones necesarias sin renunciar a sus principios y asumir el gigantesco desafío de defender sus conquistas y su porvenir pese al recrudecimiento del criminal bloqueo de los Estados Unidos. Mientras la situación del empleo en el mundo sigue caracterizándose por graves deficiencias para los trabajadores de numerosas regiones, como afirma un nuevo informe de la OIT, en mi país la tasa de desocupación, que llegó a alcanzar en 1995 un 8,3 por ciento, decreció al 5,4 por ciento en el 2000.

Cuando se dice en el informe que las mujeres siguen obteniendo menores ingresos, sufren la elevada tasa de desempleo y suelen concentrarse en puestos de trabajo de menor calificación, en Cuba la participación femenina es del 43 por ciento de la ocupación total y las mujeres representan el 66 por ciento de la fuerza técnica.

Los logros de Cuba en materia social se concretan en un acceso masivo gratuito a la educación y a la salud pública, así como en la cobertura universal de la seguridad social, la cultura y el deporte. Estos figuran entre los elementos más importantes que han influido en que la esperanza de vida sea de 76 años.

De los 250 millones de niños registrados en el mundo que se ven obligados a trabajar, ninguno es cubano. Ni uno sólo de nuestros niños, jóvenes o ancianos, hombre o mujer, está desprovisto de protección social o de amparo. El 10,8 por ciento del producto interno bruto se destina a 1.355.000 beneficiarios de la seguridad social. Se acaba de extender a un año el derecho de la madre trabajadora que goza de la maternidad para disfrutar de licencia que le permita consagrarse a la atención y cuidados del recién nacido, respetándose sus derechos laborales.

Durante el proceso revolucionario se han graduado 700.000 profesionales universitarios con espíritu patriótico y vocación solidaria, como lo han demostrado en el cumplimiento de las misiones internacionales de ayuda desinteresada a las pueblos hermanos de Asia, África, América Latina y el Caribe.

El reciente 18.º Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, constituyó un escenario insuperable de participación verdadera de los trabajadores en todos los

asuntos económicos, sociales y políticos del país, de reafirmación democrática y de unidad de los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, los jubilados y los combatientes; en resumen, del pueblo entero.

La idea del trabajo decente para todos debió lograrse en todos los países el pasado siglo, y nos percatamos en los albores del nuevo milenio de los grandes obstáculos que lo impiden. Pero a grandes males, grandes soluciones. Vivimos en un mundo hegemónico y unipolar signado por la globalización neoliberal.

Millones de desposeídos van comprendiendo que la única alternativa posible es la de unirse y luchar incansablemente hasta hacer desaparecer las causas de las desigualdades e instaurar un orden mundial donde impere la solidaridad, la justicia social y la equidad entre los hombres. Sólo así habrá garantía de trabajo decente y protección social para todos los habitantes de nuestro planeta.

*Original inglés:* Sr. CHANDRAPRASERT (*delegado gubernamental, Tailandia*) — Quisiera felicitar, en nombre del Gobierno de Tailandia, a la Sra. Presidenta por su elección al frente de esta reunión y confío en que gracias a su sabio liderazgo, esta reunión llegará a buen puerto.

El Gobierno tailandés está comprometido con el logro de los cuatro objetivos estratégicos del trabajo decente. En la declaración pronunciada ante la Asamblea Nacional el 26 de febrero de este año, el Primer Ministro Thaksin Shinawatra dijo que los recursos humanos son el corazón y el meollo de la nueva economía y comprometió todos los esfuerzos del Gobierno para desarrollar y elevar el nivel de los trabajadores tailandeses. Prometió que el Gobierno tailandés instituirá políticas monetarias eficaces para facilitar el desarrollo de capacidades profesionales y para garantizar que los trabajadores reciban un sueldo adecuado. También se comprometió a aplicar medidas de seguridad social adecuadas y a ampliar su alcance para ofrecer a todos los trabajadores, tanto dentro como fuera del sistema, una protección adecuada de la salud, la seguridad y el entorno en el lugar de trabajo, en particular a las mujeres y a los jóvenes. Además, para reforzar el tripartismo y el diálogo social, el Primer Ministro se ha comprometido a promover la creación de un sistema de relaciones laborales que brinden a todos la oportunidad de participar en la resolución de los problemas sociales y laborales.

El compromiso del Gobierno de mejorar el bienestar de los trabajadores tailandeses no se refleja solamente en la declaración citada sino también en acciones concretas, como la introducción de un programa universal de salud que permitirá que los ciudadanos tailandeses paguen sólo 30 baht, es decir, unos 67 centavos de dólar, cada vez que vayan al hospital, ya sea por un resfriado o por un cáncer.

Otra acción concreta, destinada a mejorar el bienestar de los trabajadores rurales, es la introducción de un programa de microcréditos que ofrecerá a cada pueblo un millón de bath (unos 22.000 dólares) de capital de base para promover los productos locales a fin de generar ingresos y empleo, lo que reducirá el déficit de trabajo decente.

El Gobierno tailandés no solamente quiere reducir el déficit cuantitativo de trabajo decente sino también el déficit cualitativo, como la desigualdad en cuestión de género. Hemos introducido un proyecto sobre la expansión de oportunidades de empleo para las mujeres. Potenciación social y económica de las mujeres en Tailandia

en colaboración con la OIT y el Japón. El proyecto intenta crear oportunidades conjuntas para las mujeres en particular las más vulnerables. Así, el Gobierno intenta garantizar que haya trabajo decente para todos los trabajadores de Tailandia, de los medios urbanos o rurales, hombres o mujeres.

El compromiso de Tailandia de desarrollar y proteger a sus trabajadores se refleja en la ratificación de cuatro de los ocho convenios fundamentales. El último es el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Actualmente, están en curso las consultas públicas para ratificar el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y se despliegan esfuerzos para lograr los objetivos establecidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

En la región del Sudeste asiático, los países están colaborando para aliviar las repercusiones sociales del déficit de trabajo decente. Hace un mes, en la 15.<sup>a</sup> reunión de los Ministros de Trabajo de la ASEAN, celebrada los días 10 y 11 de mayo en Kuala Lumpur (Malasia), los Ministros de los países asiáticos expresaron su preocupación por las repercusiones prolongadas de la crisis financiera y por los grandes cambios de la economía mundial en el empleo. Los Ministros señalaron la importancia de reforzar la capacidad para crear sistemas de protección social, y programas de generación de empleo así como el fomento de la cooperación tripartita en el marco de la reestructuración económica. Además, hicieron hincapié en la promoción de la cooperación tripartita, fomentando las consultas entre interlocutores sociales. Los países de la ASEAN se enfrentan ahora al espectro de una recesión económica mundial que puede afectar a los esfuerzos y sacrificios realizados en los cuatro años últimos después de la crisis financiera. Sin embargo, no abandonan el objetivo estratégico de trabajo decente sino que intensifican la cooperación. A este respecto, los países de la ASEAN quieren colaborar estrechamente con la OIT, en particular con la Oficina regional para Asia y el Pacífico que ha realizado un trabajo excelente para velar por un trabajo decente para todos en esta región.

*Original ruso: Sra. MUSAEVA (Ministra de Trabajo y Previsión Social, Tayikistán)* — En primer lugar quisiera felicitar a la Sra. Presidenta por su elección para asumir un puesto de elevado rango y expresar nuestro reconocimiento a los organizadores de la 89.<sup>a</sup> reunión por habernos permitido participar en este foro y por la creación de las condiciones necesarias para su pleno éxito.

Hace un año cuando tomé la palabra desde aquí informé a los participantes de la 88.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo acerca de los logros alcanzado por el pueblo de Tayikistán en lo que concierne a la instauración de la paz, los acuerdos nacionales y la amplia estabilidad política general en el país. Estas transformaciones han tenido como resultado las tendencias que se manifestaron en la estabilización macroeconómica y el crecimiento macroeconómico. Se han producido cambios fundamentales en la mentalidad de la población y una reactivación en todos los ámbitos de la vida social. Pese a las dificultades, el Gobierno de Tayikistán, encabezado por su Presidente, gracias a las medidas para restaurar el orden en el país con el apoyo de instituciones financieras y crediticias internacionales, países donantes y organizaciones internacionales avanza con

paso firme hacia el establecimiento de una economía de mercado, el fortalecimiento de los principios democráticos y la observancia de los derechos humanos fundamentales.

Tayikistán, como miembro de pleno derecho de la Organización Internacional del Trabajo, con sus tres representantes, Gobierno, empleadores y trabajadores, prosigue asumiendo sus compromisos. En diciembre de 2000 el Gobierno examinó una información especial sobre el curso de las medidas de aplicación de los compromisos contraídos en relación con la OIT. Además de los 52 convenios de la OIT ya aplicados en mi país, en diciembre de 2000 el Parlamento ratificó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Seguidamente el Gobierno abonó su deuda con respecto a la OIT pagando su contribución para recuperar el derecho de voto.

Actualmente, de conformidad con ciertos acuerdos, hemos elaborado un programa de colaboración mutua entre Tayikistán y la OIT para los próximos tres años venideros, en el que hemos tratado de aplicar e integrar los principios de un trabajo digno. Espero que, con motivo de la estancia de nuestra delegación tripartita en esta sesión, podamos firmar este documento en junio o julio del presente año.

Entre los problemas más acuciantes de Tayikistán se encuentran la escasez de capital, el excedente de mano de obra, las consecuencias de la guerra civil y el bajo empleo de la población, especialmente entre los jóvenes y las mujeres. En la última reunión solicité a la OIT cooperación y ayuda a este respecto. Hoy desearía agradecer a la dirección de la OIT el apoyo concedido a nuestro proyecto en lo referente a la creación de un centro de reeducación y de formación de antiguos militares y la integración de éstos en la vida civil y pacífica a través del desarrollo del sistema de microcréditos.

Además, en marzo de 2001, con apoyo financiero de la OIT, celebramos una conferencia subregional sobre la migración de la población activa en Asia Central y las políticas y estrategias al respecto, sobre la que se basó el Gobierno para adoptar una concepción de la migración de los trabajadores de la República de Tayikistán. Espero que nuestro documento sobre las estrategias y tácticas de empleo en Tayikistán será también elaborado con la colaboración de la OIT.

La Memoria del Director General subraya que la ampliación del acceso al trabajo constituye el mejor medio de terminar con la pobreza. A este respecto, desearía añadir que en Tayikistán estamos acabando la elaboración de un documento sobre las estrategias para reducir la pobreza cuya elaboración se realizó a iniciativa del Presidente del país con el apoyo de numerosas instituciones financieras y de crédito y con una participación muy amplia de la opinión pública. El procedimiento de consulta abarca a representantes de la sociedad civil, de las comunidades locales y donantes internacionales.

Nuestra estrategia se basa en la incentivación del crecimiento económico que conlleve a una participación intensiva de mano de obra, la garantía de los servicios sociales básicos y la prestación de ayuda a las capas más pobres de la población. En este documento se han incluido medidas para establecer un trabajo digno, que abarca derechos, medidas de protección social y de diálogo social, de salud en el trabajo, la ayuda a los sectores más vulnerables de la población, la remuneración del trabajo y la igualdad en el trabajo.

En el marco de dicha estrategia hemos elaborado medidas destinadas a la modificación de las bases jurídicas, incluida la referente al trabajo, la educación del personal, la creación de una base de datos informática, y la concesión de ayuda de organizaciones internacionales.

Confiamos en que muchos de los problemas a que nos enfrentamos se examinarán conjuntamente en el marco de las actividades referentes a un trabajo decente.

Para terminar, deseo señalar que estoy convencido de que en esta reunión lograremos también elaborar criterios comunes y concertados sobre las principales cuestiones de esta Conferencia.

En nombre de la delegación de Tayikistán quiero reiterar nuestro apoyo a las medidas destinadas a lograr un trabajo digno y las que propone la OIT para reformar la Organización, con el fin de fortalecerla y aumentar su influencia.

*Original inglés:* Sra. WILSON (*Ministra de Trabajo, Nueva Zelandia*) — Mi delegación desea felicitar a la Presidenta por su elección y le desea el mayor de los éxitos en esta reunión de la Conferencia.

La globalización ha modificado la faz de Nueva Zelandia y va a seguir haciéndolo, teniendo impacto en la mayor parte de los ámbitos de la existencia. Formamos parte de la economía globalizada, y nuestro crecimiento interno depende cada vez más del crecimiento social y económico de otros lugares.

Si bien la globalización supone una oportunidad para el crecimiento del empleo, también acarrea presiones competitivas y los riesgos del paso de personas y capitales a otras economías.

Ante este trasfondo de desafíos, para llevar a la práctica el concepto de trabajo decente en el contexto neozelandés se han seguido dos vías clave: primero, reformar nuestro enfoque de los derechos en el trabajo y, en segundo lugar, garantizar a todos los neozelandeses iguales derechos al trabajo.

En cuanto a los derechos en el trabajo, el año pasado mi Gobierno aprobó una nueva ley en materia de empleo: la Ley sobre las Relaciones de Empleo. Esta Ley proclama la reincorporación de los valores del tripartismo adoptando un enfoque de índole más cooperativa en la relación del empleo, basado en los valores de confianza mutua y el trato justo a través de la negociación colectiva.

Actualmente estamos revisando nuestras leyes en materia de seguridad e higiene en el lugar de trabajo, de igualdad de oportunidades de empleo y de vacaciones. Los componentes clave de nuestra estrategia son: garantizar la cobertura de todos los trabajadores y poner en práctica de manera eficaz un código mínimo de normas de empleo. Una meta clave es promover un mayor sentido de cooperación entre empleadores y empleados, a través de una comunicación eficaz.

Mi Gobierno también tiene la determinación de garantizar que el trabajo de un niño en Nueva Zelandia seguirá siendo seguro y sano, sin explotación. Mientras transcurre esta reunión de la Conferencia, Nueva Zelandia ratificará el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

En cuanto a los derechos al trabajo, mi Gobierno está de acuerdo con el Director General en su declaración de que «Nunca insistiremos lo suficiente en el carácter prioritario de la creación de empleos». Hemos establecido una nueva estrategia de empleo cuyos objetivos subyacentes son: disminuir el número de personas sistemáticamente

desfavorecidas en el mercado laboral, e incrementar al máximo el número de trabajos y el nivel de ingresos para todos.

Para lograr esos objetivos, mi Gobierno tiene un programa de trabajo que vincula el empleo con ámbitos asociados tales como la educación, la seguridad social y el desarrollo económico.

Algunas de sus líneas principales son: garantizar que las políticas macroeconómicas que producen un crecimiento económico que engendra una creación de empleos; eliminar las barreras al crecimiento del empleo; generar una mano de obra flexible, muy competente y bien pagada; constituir comunidades firmes y mejorar la participación en el empleo de las personas con discapacidades y de otros grupos que corren el riesgo de sufrir una situación de desempleo persistente, en especial de los maoríes y los habitantes de las islas del Pacífico.

Existe un fuerte paralelismo entre estos elementos clave y algunos de los mensajes del Director General en relación con el déficit de trabajo decente.

Como el Director General señala en su Memoria, fue elegido con un mandato dirigido a la modernización y renovación de esta Organización. A mi Gobierno le gustaría felicitarle por el liderazgo de que ha hecho gala a este respecto.

Somos conscientes del excelente progreso realizado hasta la fecha para mejorar la coherencia del programa de trabajo de la OIT, utilizando el trabajo decente como marco estratégico de políticas. Las reformas estructurales y de gestión, y la puesta en práctica de un proceso presupuestario estratégico han establecido una base sólida para perpetuar la eficacia y pertinencia de la Organización.

También estamos de acuerdo en que la labor en curso va encaminada a garantizar la elaboración, la promoción y la aplicación de las normas son más eficientes y eficaces. Apoyamos los enfoques innovadores como las agrupaciones de las normas en familias que se están analizando y respaldamos la Declaración del Director General de que tenemos que seguir persiguiendo la meta de colocar un cimiento social en la economía global de manera que sean aceptables tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados. Los progresos se hacen sobre todo cuando existe consenso.

El Director General ha solicitado los puntos de vista sobre lo que se puede hacer para reforzar la OIT y conseguir mayor eficacia. Mi Gobierno señala dos temas clave: primero, mantener el impulso para la modernización y renovación. Se han hecho progresos considerables hasta ahora, pero la reforma del sector público es un proceso en curso que requiere una mejora y un desarrollo constante. En segundo lugar, seguir nuestro compromiso activo con otras instituciones internacionales para garantizar que los objetivos de trabajo decente también se reflejan en su labor.

A este respecto, esperamos ansiosamente poder explorar cómo el papel del Grupo de Trabajo del Consejo de Administración sobre la Dimensión Social de la Mundialización se puede reforzar como un foro clave de reflexión y debate sobre las políticas e instituciones que pueden promover el progreso social en la economía global.

*Original árabe:* Sr. AL SHO'ALA (*Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Bahrein*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Como jefe de la

delegación de mi país aprovecho esta ocasión para felicitar a la Sra. Presidenta, para presentarle mis más sinceras felicitaciones por la confianza que han depositado en ella todos los miembros de la Conferencia que la han elegido para ocupar la presidencia de esta reunión, deseando tanto a la Sra. Presidenta como a la propia Conferencia el mayor de los éxitos.

Ante todo, permítame decir que el periodo que acaba de terminar en Bahrein es muy importante: más del 98 por ciento de la población aprobó la Carta Nacional del Trabajo, que constituye verdaderamente un pacto entre Su Alteza Sheik Hamad Ben Issa AL-KHALIFA, el Emir de Bahrein, y la población, reafirmando así el contenido de la Constitución adoptada en 1973, a saber, que el trabajo es deber y que todos tienen derecho a trabajar y a escoger sus ocupaciones. El Estado debe garantizar a los ciudadanos un empleo y condiciones equitativas en el marco de un programa de desarrollo económico nacional, sin imponer trabajo forzoso u obligatorio, respetando al mismo tiempo las libertades individuales y la igualdad, sin discriminación, y la libertad sindical.

Durante este mismo periodo Bahrein pasó a ser miembro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Nos sentimos muy orgullosos por ello, pues se trata de un reconocimiento de los logros del país en esta esfera.

En realidad se han sentado los principios de una verdadera democracia y del Estado de derecho.

Deseo señalar que valoramos mucho, el contenido de la Memoria del Director General. Apoyamos sus afirmaciones sobre la relación entre el trabajo decente y la estabilidad política y económica el aumento de la productividad, el fomento de las inversiones extranjeras, así como sobre el vínculo que existe entre la democracia y los resultados económicos, teniendo presente que no es posible abordar la cuestión del trabajo decente y los efectos negativos de la globalización sin tomar en consideración las particularidades y las prioridades de cada país.

Estamos de acuerdo con el Director General en que debemos fortalecer papel de la OIT a fin de dar una base social a la globalización económica mediante la mejora y la modernización de los órganos de la OIT y la promoción del respecto de las normas del trabajo por los Estados Miembros. Asimismo, la cooperación con otras organizaciones internacionales, como la OMC, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En nuestro país, hemos atribuido importancia al Trabajo Decente para los ciudadanos a través de una serie de programas y proyectos. Entre ellos, el Programa Nacional para el Empleo y la Formación de los Ciudadanos iniciado en noviembre y al que se asignaron 25 millones de dinares para sus actividades durante dos años y del que se beneficiaron 11.000 solicitantes de empleo.

Este programa viene a completar la serie de programas y políticas adoptados por el Estado de Bahrein y abarca algunos proyectos muy concretos, por ejemplo, una ayuda financiera mensual inmediata durante doce meses como máximo, para quienes que buscan empleo, a fin de que puedan conseguirlo.

Todas las personas que siguen cursos de formación están exentas del pago de las tasas o pagos correspondientes al igual que los estudiantes y quienes carecen de titulación universitaria. Este programa emplea a más de mil personas diplomadas. También ofrece, becas a los estudiantes mejor dotados y a los hijos de las familias

necesitadas. Este proyecto, en colaboración con otras organizaciones internacionales, tiene como meta la formación de los jóvenes, para que puedan realizar un trabajo independiente, la creación de pequeñas y medianas empresas, el empleo de quienes han sido despedidos o de categorías especiales, de trabajadores, por ejemplo, discapacitados.

Nuestros esfuerzos y ambiciones no sólo se limitan a estos proyectos. Actualmente, estamos tratando de reforzar la legislación existente para promover la libertad sindical de los trabajadores, pues queremos que todos los interlocutores sociales y del sector de la producción desempeñen un papel importante en el desarrollo económico y social. También proseguimos nuestros esfuerzos a fin de ampliar la cobertura de la protección social, y de mejorar los salarios. Hemos ratificado además muchos otros convenios, el último fue el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

A título de conclusión desearía ahora reiterar lo que dijo el Director General en su Memoria, a saber, que el objetivo del trabajo decente sólo podrá realizarse mediante la colaboración de todos los interlocutores sociales. Eso es precisamente lo que estamos tratando de hacer en el Estado de Bahrein.

*Original inglés: Sra. AL-QUDSI (Ministra de Asuntos Sociales y Trabajo, República Arabe Siria)* —En nombre de la delegación de la República Arabe Siria felicito a la Sra. Presidenta por la confianza que le ha acordado la Conferencia, motivo por el cual ha sido elegida para tan alto cargo. Le deseamos pleno éxito y esperamos que los debates entre interlocutores tripartitos permitan llegar a conclusiones y recomendaciones que reflejen los objetivos de la Organización Internacional del Trabajo.

Queremos reiterar nuestra adhesión a los principios y objetivos de esta Conferencia y de la Organización. Queremos cooperar plenamente de una forma positiva con la Organización, a fin de proteger a los trabajadores y al trabajo.

Respetamos todas las resoluciones y todas las normas adoptadas por las conferencias generales y, sobre todo la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo ya que, como sabrán fue suscrita, como ya hemos ratificado 46 convenios, de los cuales seis son convenios fundamentales, además de la Declaración mencionada. Continuamos en el camino de la ratificación de distintas declaraciones, sobre todo las que están en armonía con nuestra legislación nacional.

Gracias a la política del Gobierno, auspiciada por el Presidente Bachar el Assad encaminada a modernizar el Estado y la legislación, hemos enmendado algunas de nuestras leyes para que estén en armonía con los convenios internacionales. En este ámbito hemos hecho progresos ya que, hemos tomado las medidas necesarias para ratificar el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y también hemos transmitido los documentos necesarios para la ratificación. De esta forma, habremos completado la ratificación de los convenios relativos a las libertades esenciales en el trabajo.

Quiero destacar que el orden del día de esta Conferencia es muy denso y contiene muchos puntos importantes. La República Arabe Siria aprovecha todas las ocasiones para consolidar las condiciones de trabajo dignas y

obramos para lograr justicia y equidad entre los ciudadanos. Mi Ministerio está iniciando un programa de rehabilitación para que los discapacitados puedan participar plenamente en las actividades locales. También apoyamos los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para los impedidos. Hemos puesto en marcha también varios proyectos y hemos creado un entorno propicio a las árabes extranjeras mediante la adopción de una serie de leyes que fomentan dichas inversiones, con lo cual se propiciará la creación de un trabajo digno y se eliminará el desempleo.

Agradecemos los esfuerzos desplegados por la OIT y también agradecemos las actividades relacionadas con los países Arabes, entre los cuales figuran actividades en la República Árabe Siria sobre una encuesta acerca del trabajo en el sector agrícola. Este proyecto nos ha permitido clasificar las competencias de la mano de obra a fin de absorber el desempleo.

Esperamos que la OIT amplíe la utilización del idioma árabe y alentamos a que se utilice el árabe en Internet, puesto que se trata del idioma oficial de 22 Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Se trata también de un idioma oficial de las Naciones Unidas y de varios organismos internacionales.

Mi gobierno está haciendo todo lo posible para lograr una paz justa y duradera basada en las resoluciones de la comunidad internacional, según el principio de territorios por paz.

Hemos abierto nuestras puertas a la paz y recordamos nuestra adhesión a la fórmula de Madrid. Las únicas bases de referencia son aquellas sobre las que se ha instaurado la paz. Instamos a la comunidad internacional y a todos los amantes de la paz, a que desplieguen sus esfuerzos para apoyar los tres elementos de esta negociación de paz: el Líbano, la República Árabe Siria y Palestina. Es necesario que la República Árabe Siria se recupere el Golán y las tierras de Shabah. También es necesario que el pueblo palestino pueda crear un estado legítimo en su tierra independiente, con Jerusalén como capital.

Termino agradeciendo los esfuerzos de nuestro guía, el Presidente el-Assad que, defiende el principio de territorio por paz, principio en el que cree firmemente.

*Original tailandés:* Sr. SAENGSAK (*delegado de los trabajadores, Tailandia*) — Es un gran placer y un honor, en nombre de los trabajadores tailandeses, el tener la oportunidad de pronunciar mi discurso hoy ante todos ustedes.

Desde la crisis económica de Tailandia en 1997, todos los sectores de la sociedad tailandesa, especialmente el Gobierno, confían en el crecimiento de la economía tailandesa en un futuro próximo.

De hecho, esto no es lo que sucede en nuestro país en la actualidad. Los datos de desempleo aumentan y el nivel de vida de los trabajadores tailandeses no mejora lo suficiente.

En nombre de la delegación de Tailandia quiero explicarles nuestros problemas, proponiéndoles lo siguiente. Actualmente los trabajadores tailandeses carecen de seguridad del empleo. Cuando aún están en condiciones de trabajar son despedidos debido a la crisis. Los trabajadores no pueden encontrar nuevos puestos en poco tiempo. Mientras buscan empleo se quedan sin ingresos

para sustentar a sus familias. El movimiento sindical pide, pues, al Gobierno de Tailandia que aplique de inmediato el Real Decreto de seguro de desempleo.

En lo que respecta a la prevención de los trabajadores para organizar sindicatos, la Ley de Relaciones Laborales de 1975 resaltó que los trabajadores de Tailandia tienen derecho a organizar sindicatos, pero los procesos de aplicación son difíciles de lograr. Los trabajadores suelen ser despedidos incluso antes de que se hayan afiliado al sindicato y esta táctica se utiliza para destruir y prohibir la sindicalización. El movimiento sindical tailandés le pide al Gobierno de Tailandia que mejore y enmiende la Ley de Relaciones Laborales de 1975, aprobada hace 25 años para proteger a los organizadores sindicales.

El nivel de vida de los trabajadores tailandeses es muy bajo y no se corresponde con el nivel general de vida. Tailandia tiene en su territorio a muchas empresas extranjeras. La mano de obra tailandesa produce bienes de marca muy conocidos, productos de gran calidad y productos muy competitivos en el mercado mundial; sin embargo, los trabajadores tailandeses siguen recibiendo salarios bajos. Las estructuras salariales de los tailandeses se dividen en tres zonas: 165, 140 y 130 bahts. Tal vez parezca más elevado que en China o en Viet Nam, pero nuestro coste de vida es superior al de esos países.

Además Tailandia no tiene una estructura de salario nacional, por lo que muchos trabajadores que llevan cinco o diez años trabajando siguen percibiendo únicamente el salario mínimo.

Los trabajadores migrantes ilegales en Tailandia han venido siendo un problema en Tailandia desde hace años y el Gobierno no tiene medidas para resolverlo, sobre todo en lo referente a los derechos humanos.

El Gobierno permite a los funcionarios obtener beneficios de trabajadores migrantes ilegales. Es más, los empleadores los contratan atendiendo a las normas mínimas de derechos humanos. Pedimos al Gobierno que adopte medidas legales y les permita trabajar en sectores como la pesca, la agricultura, la construcción y otros sectores que no afectan al empleo de los trabajadores tailandeses, y hemos pedido también disposiciones jurídicas para protegerlos.

El Gobierno debe tomar medidas y dar transparencia a la desaparición del Sr. Thanong Poti-An ex presidente del Congreso Laboral durante la dictadura en 1991. En ese entonces, el gobierno militar cerró el sindicato de trabajadores de empresas del Estado. El Sr. Thanong luchó por la democracia contra el Gobierno militar. El Gobierno le impidió participar en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en junio de 1991. Desapareció a finales de junio de ese año. La sociedad tailandesa cree que el Sr. Thanong fue asesinado por la dictadura militar. Por ello, pedimos que haya transparencia sobre este caso. Hemos venido solicitando mayor investigación y mayor transparencia al respecto.

Estos cinco puntos mencionados son la prioridad del movimiento sindical tailandés. No obstante, hay que señalar que ha habido buena cooperación con el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y hemos resuelto algunos problemas con el Gobierno. Se está produciendo una evolución positiva en asuntos tales como el trabajo infantil y la cobertura de seguridad social.

*Original árabe:* Sr. AL-FAYEZ (*Ministro de Trabajo, Jordania*) — ¡Que la paz y la bendición de Dios estén con ustedes!

Me complace presentar a la Sra. Presidenta mis más sinceras felicitaciones por la confianza que ha depositado en ella la Conferencia eligiéndola para dirigir esta reunión, y desearle pleno éxito en la orientación de nuestros trabajos.

El Sr. Somavia, Director General de la OIT, se refiere en su Memoria la forma en la que es posible que el trabajo decente sea una realidad nacional en el contexto de la globalización de la economía que caracteriza a nuestro mundo actual.

En Jordania estamos convencidos de que nuestra misión común consiste en obrar a fin de crear oportunidades de trabajo decente, permanente y productivo, tanto para el hombre como para la mujer en pie de igualdad y en base a valores de libertad, justicia y dignidad humana, pese a las circunstancias difíciles y sobre todo a la escasez de los recursos naturales, la falta de medios financieros, el desempleo, las pocas fuentes de empleo, el estancamiento y otros obstáculos al desarrollo general.

El Sr. Somavia fue el invitado de honor en el marco de la Conferencia Árabe del Trabajo que se celebró en Ammán en abril pasado bajo los auspicios del Rey. El Sr. Somavia pronunció un discurso importante y exhaustivo aludiendo a toda una serie de principios esenciales de la Organización Internacional del Trabajo y a su futuro. Su discurso, que tuvo un eco muy positivo, nos conmovió a nosotros, jordanos, así como a todos los árabes. En esta ocasión, el Sr. Somavia se refirió al importante discurso que había pronunciado el difunto Rey Hussein ante la Conferencia Internacional del Trabajo en 1997. El Sr. Somavia también encomió la orientación del Rey Abdala ben Hussein que dirige Jordania con medios y métodos innovadores teniendo en perspectiva el futuro, y ello en un contexto regional y mundial difícil.

En este contexto quisiera decir que Su Majestad, el Rey, no deja nada librado a la improvisación y quiero referirme a lo que dijo en el club de prensa de Washington en abril pasado, y cito: «Estamos dispuestos a adoptar un nuevo enfoque en nuestra región donde el libre comercio va a sustituir a la filosofía de la economía cerrada y donde los capitales privados puedan desplazarse más allá de los muros de aislamiento y de las controversias.

En primer lugar, vamos a seguir invirtiendo en nuestra riqueza principal, a saber, el hombre jordano y el hombre árabe en general. Vamos a proporcionar los medios necesarios para desarrollar la educación y la formación. Esa será la ventaja real que permitirá nuestro auge económico y que dará pie a un nuevo Oriente Medio.

La Conferencia Árabe del Trabajo también acogió al Sr. Johan Verstraeten, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, quien pronunció un discurso sobre los retos que está enfrentando la seguridad social, la necesidad de promover la seguridad social y la globalización.

En el orden del día de la reunión de la Conferencia de este año figura un punto sobre la seguridad social, sus retos y perspectivas.

En Jordania somos conscientes de los cambios sociales que ha causado la globalización y somos conscientes de que es importante prepararnos para el futuro. En efecto, el Rey ratificó una nueva ley sobre la protección

social que empezó a aplicarse en mayo pasado. Esta ley es el fruto de un diálogo democrático equilibrado entre los interlocutores sociales de Jordania titulado: «Protección social y desarrollo económico». Esta ley constituye un paso cualitativo importante habida cuenta de las mejoras que se han aportado al sistema de seguridad social, y esto afectará tanto a los actuales asegurados como a los del futuro. Esta ley aportará nuevas garantías contra los accidentes del trabajo y también abarcará a nuevas categorías de beneficiarios como, por ejemplo, los trabajadores por cuenta propia, los miembros de la familia de un empleador que trabaja por cuenta propia, así como los trabajadores jordanos en el extranjero que también quieren estar asegurados. A esto se agrega un aumento del 25% de las jubilaciones.

En cuanto al trabajo infantil en Jordania fuimos de los primeros en apoyar las iniciativas de la Organización Internacional del Trabajo siguiendo el ejemplo de muchos otros países árabes que procuran hallar una solución al problema.

En octubre pasado ratificamos, o mejor dicho firmamos un convenio que tiene por finalidad establecer una estrategia nacional a largo plazo para erradicar las peores formas de trabajo infantil. Tratamos de poner en práctica una estrategia que sirva de ejemplo a otros países. Jordania ratificó también los convenios núms.138 y 182.

Su Majestad, el Rey Abdalá, y Su Majestad, la Reina Rania, fueron de los primeros en apoyar la campaña que empezó en mayo pasado destinada a garantizar los derechos del niño a vivir en un entorno físico, psicológico y educativo seguro.

Para concluir, queremos manifestar nuestra satisfacción por el desarrollo de nuestras relaciones con la Organización Internacional del Trabajo. Quisiera que evolucione esta cooperación de una forma fructífera que nos permita lograr nuestros objetivos comunes y plasmar la misión humana y civilizadora de nuestra Organización en la realidad. Quiero expresar, por último, mis deseos de pleno éxito en los trabajos de esta reunión de la Conferencia.

*(Asume la presidencia el Sr. Donato.)*

*Original inglés:* Sr. LEE (*Ministro de la Mano de Obra, Singapur*) — La delegación de Singapur felicita a la Sra. Presidenta por su elección al frente de esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta reunión va a tratar la cuestión de la promoción de las cooperativas como instrumento de progreso social, lo que es oportuno ya que los cambios económicos y las reestructuraciones están preocupando mucho ya que crean desempleo y aumentan la brecha de los salarios. En Singapur, los sindicatos han establecido muchas cooperativas para servir a los trabajadores y garantizar que puedan compartir los frutos del crecimiento económico. Las cooperativas crean empleo y ofrecen servicios de calidad en materia de atención de la salud; productos esenciales y de consumo; seguros; cuidado de los niños y los ancianos; transportes y viviendas. Ofrecen servicios iguales a los que pueden ofrecer las empresas privadas. Mejoran notablemente el bienestar socioeconómico de los trabajadores limitando los precios del mercado.

Por ejemplo, «Fairprice», la cooperativa de los trabajadores que dirige la mayor empresa de supermercados de Singapur ha podido estabilizar los precios de los productos esenciales, protegiendo a los trabajadores contra

la inflación. Sin embargo, debo recalcar que aunque estas organizaciones sociales son admirables y necesarias, es importante que las cooperativas sean administradas en base a principios comerciales sanos, así lo hacen las cooperativas de Singapur. Hacen beneficios que vuelven a incorporar en la cooperativa por lo que seguirán actuando a favor del progreso social y nuestro gobierno seguirá apoyando a las cooperativas.

Este año examinaremos las cuestiones y los retos relativos a la seguridad social para los trabajadores. Es también un tema muy importante y oportuno ya que es un problema cada vez más preocupante para muchos países desarrollados así como para muchos países en desarrollo. Nos complacerá oír debates fructíferos al respecto. En Singapur nuestro sistema de seguridad social se basa en el Fondo Central de Previsión. Se trata de un plan de ahorros, con contribuciones de los trabajadores y los empleadores para poder satisfacer las necesidades en materia de salud, vivienda y vejez de todos los trabajadores.

Estos ahorros han hecho posible que el 90 por ciento de los trabajadores compren su vivienda y puedan satisfacer sus necesidades en materia de jubilación o de salud. Estamos también intentando que inviertan los ahorros del Fondo Central de Previsión para obtener ingresos mayores. A largo plazo mediante inversiones prudentes los trabajadores podrán juntar más ahorros para su jubilación.

Singapur apoya la erradicación del trabajo infantil. Los niños son nuestra esperanza para el futuro. Tienen que ser alimentados y no explotados. No existe trabajo infantil en Singapur. El año pasado, anunciamos nuestra intención de ratificar el Convenio núm. 182 y nos complace informar que el instrumento de ratificación será entregado a la OIT durante esta reunión. También estamos convencidos de la importancia de la igualdad de trato entre hombres y mujeres en el lugar de trabajo por un trabajo de igual valor. Para reafirmar esta convicción nos complace anunciar que Singapur tiene la intención de ratificar el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100).

Nos complace la decisión del Consejo de Administración de revisar el proceso de la actividad normativa y los mecanismos de control. A este respecto, quisiera mencionar que, en la última reunión de los ministros de trabajo de los países de la ASEAN, se nos informó que el Gobierno de Myanmar adoptó medidas legales y administrativas para prohibir el trabajo forzoso. Ha establecido que la requisición de trabajadores forzosos es tanto ilegal como punible por la ley. Nos complace ver estos progresos y esperamos que la OIT siga trabajando con el Gobierno de Myanmar al respecto.

En cuanto a la globalización de los cambios tecnológicos, éstos crean oportunidades para el comercio y el empleo. Sin embargo, los trabajadores deben estar preparados para aprovechar estas oportunidades. Para esto se requerirán mayores inversiones en el desarrollo de los recursos humanos. Debemos dar la prioridad a los programas de capacitación y educación continua para los trabajadores. Les ayudarán a luchar contra la brecha digital, así como a conservar su empleabilidad en la nueva economía.

Singapur se ha esforzado por desarrollar su capital humano mediante un gran programa de educación previo al empleo y una amplia red de capacitación y perfeccionamiento profesional en el empleo.

Nos parece importante que nuestros programas sean tripartitos. Estamos contentos de ver que son aplicados en estrecha colaboración con los sindicatos y los empleadores.

Mi delegación estará muy contenta de poder seguir el debate sobre todos estos temas y estamos convencidos de que bajo la dirección de la Sra. Presidenta esta conferencia culminará con éxito.

Sr. ALONSO (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Uruguay*) — En el siglo XXI la concurrencia de factores tales como el extraordinario y permanente cambio tecnológico, la globalización de los mercados acompañada por importantes procesos de integración regional; las crisis económicas, las políticas de ajuste y, obviamente, la revolución cultural, nos muestran un mundo que, al primer golpe de vista, parece tener muy poca relación con el ambientado a comienzos del siglo XX, cuando nace la OIT.

Las características del actual mundo del trabajo vienen acompañadas, desde ya hace algunos años, de una nota peculiar de estos tiempos, como la prevalencia de las consideraciones económicas sobre las sociales, cuya penetración es tan intensa que se manifiesta a todo nivel y cada vez más con mayor intensidad.

Frente a este panorama, cabe preguntarnos cuáles serán los nuevos caminos para alcanzar hoy los objetivos fundamentales de justicia social, mejora de las condiciones de vida y de trabajo y lucha contra la pobreza, con libertad de asociación y expresión, como instrumentos al servicio de la paz universal y permanente que inspiraron la propia creación de la OIT en 1919.

La paz duradera continúa siendo hoy una aspiración colectiva, constituyendo sus principales amenazas la pobreza y la injusticia social.

La mundialización de la economía y las finanzas refuerzan la importancia de la OIT, tanto frente a los requerimientos que plantea y las posibilidades que ofrece ese nuevo mundo del trabajo, como ante la necesidad de distribuir con equidad los beneficios de las transformaciones económicas pues ella ofrece dos instrumentos originales y únicos, como son un ámbito de debate tripartito y un sistema de normas internacionales orientado hacia el establecimiento pactado de garantías y protecciones sociales mínimas.

Coincidimos en que el principal objetivo de la OIT en la actualidad debe ser la promoción de las oportunidades para hombres y mujeres de obtener un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humanas.

Hay que tener presente a la vez que la mundialización no es una propuesta ni una opción política, es simplemente un hecho. En cambio, la forma en que respondamos ante ella será realmente lo que marque la diferencia. No podemos frenar las mareas del cambio económico, pero sí darle un rostro humano a la economía mundial. Dar a los trabajadores del mundo entero participación en los resultados y permitir que sus familias cuenten con las condiciones básicas de desarrollo humano que debe ofrecer una sociedad justa.

En los países con economías en desarrollo —nuestros países— existe un sentimiento creciente de que las «reglas del juego» imperante son injustas, de que las personas parten de situaciones desiguales; de que un sistema económico mundializado puede generar injusticias.

Nos enfrentamos entonces al reto de hacer que el proceso de mundialización nos favorezca a todos. La rápida globalización de los mercados de capitales ha tendido a incrementar excesivamente la dependencia de algunas economías respecto de otras más poderosas, y la exigencia incondicional de abrir los mercados nacionales se enfrenta muchas veces con la aplicación de políticas proteccionistas desplegadas por los principales promotores de este nuevo orden mundial.

Quiero especialmente destacar el papel que para mi país habrá de jugar el MERCOSUR en la consolidación del espacio social que estamos comenzando a diseñar y en el que tenemos cifradas esperanzas basadas en las nuevas realidades que nos fortalecen mutuamente.

Como país en proceso de integración y desarrollo reclamamos, para avanzar en la consolidación definitiva de nuestras sociedades democráticas promoviendo un desarrollo sostenible con equidad y justicia social, que se abran las economías de los países del Hemisferio Norte para que podamos competir con la calidad de nuestros productos. Este es nuestro más claro reclamo: la verdadera puesta en práctica de la libertad y la equidad en las relaciones económicas internacionales que el mundo de hoy y los ciudadanos de nuestros países exigen.

Por el trabajo decente y productivo de todos los hombres y mujeres de todo el mundo.

*Original francés:* Sr. PIRLER (*delegado de los empleadores, Turquía*) — En nombre de la delegación de empleadores turcos y en el mío propio quisiera expresar a la Sra. Presidenta mis mejores deseos y mis sinceras felicitaciones por su elección al frente de esta reunión de la Conferencia.

Hago uso de la palabra a fin de expresar los puntos de vista de los empleadores turcos sobre algunos de los temas tratados en la Memoria del Director General, aun cuando ésta nos llegó muy tarde.

Debo confesar, sin embargo, que este retraso se vio parcialmente compensado por el contenido de esta Memoria que desarrolla en detalle los temas abordados en la del año 1999 titulada Trabajo decente.

Quiero aprovechar esta ocasión para decir que nos gustaría recibir en el futuro los informes a tiempo.

La Memoria en cuestión es muy rica y aborda temas complejos. No dudamos de que esta Conferencia constituye un excelente foro internacional para debatir ampliamente problemas y llegar a conclusiones objetivas, tanto más que la estructura tripartita de la OIT contribuye a esta objetividad del foro.

No obstante, incluso en esta Memoria se perfila claramente el hecho de que el tema del «trabajo decente» sigue siendo un tema subjetivo que necesita una definición precisa en cada país y región que tenga en cuenta sus contextos específicos. Estamos de acuerdo con este enfoque. Nos parece inútil y difícil a la vez hacer una distinción entre empleos «decentes» y «no decentes». La insuficiencia, o incluso la falta de datos disponibles sobre este tema constituyen el origen de esta dificultad. Aunque sea posible establecer una distinción entre los empleos decentes y aquéllos que no lo son, no podemos ignorar el peligro que supone ignorar esos empleos «no decentes» que ofrecen posibilidades de trabajo y de subsistencia a gran número de personas. Es difícil aceptar una situación que puede provocar un aumento significativo de los empleos en el sector informal en detrimento del sector formal.

En países en los que el desempleo estructural es muy importante, como es el caso de Turquía, estamos convencidos de que hay que crear empleos poniendo en práctica todos los medios y políticas necesarias. Como saben ustedes, Turquía ha vivido dos grandes crisis financieras en estos últimos seis meses y sus repercusiones en la economía real han creado gran número de desempleados.

No creo que los países que se encuentran en circunstancias análogas puedan permitirse el lujo de hacer una distinción entre empleos decentes y aquéllos que no lo son. Defendemos enérgicamente la puesta en práctica y lo antes posible de una estrategia nacional de empleo para crear nuevos empleos e impedir la desaparición de los que ya existen. Reducir el número de desocupados a través de la creación de nuevos empleos constituye además uno de los principales objetivos de la Unión Europea, a la que Turquía desea adherirse como miembro de pleno derecho.

Entre los empleos que se van a crear, puede haber algunos que se estimará no son decentes, lo que a nuestro parecer no constituye un problema importante e insuperable. La creación de empleos decentes para todos los desempleados de un país depende ante todo del crecimiento económico de este país. Existen numerosos ejemplos que nos muestran que el número y calidad de los empleos aumentan en un país cuando éste ha llegado a un nivel satisfactorio de crecimiento. Por esta razón tenemos primero que intensificar nuestros esfuerzos para lograr un buen crecimiento económico.

Hoy en día es algo estrechamente vinculado no sólo a la puesta en práctica de políticas macroeconómicas adecuadas y a la creación de un clima que aliente las inversiones, sino también a todos los esfuerzos destinados a acrecentar la eficacia y la calidad en el seno de las empresas: alentar el espíritu de empresa, la formación, y el desarrollo de recursos humanos.

Tal como se puntualiza en la Memoria, ya no se puede ignorar la dimensión internacional de los problemas relativos a la producción y al empleo en un contexto sometido a un rápido proceso de globalización. Es muy cierto que la globalización ha creado muchas oportunidades nuevas así como nuevos desafíos. Comprobamos que gran parte de esos desafíos son posibles gracias a la libre circulación de los capitales a través de los países. Pero vemos que paralelamente hay condiciones económicas desfavorables así como políticas gubernamentales poco acertadas que empujan a los capitales a desplazarse rápidamente, dando lugar en los países de origen a problemas crecientes de desempleo. Los empleadores turcos defienden desde hace tiempo una flexibilización de la reglamentación del trabajo para responder eficazmente a esos problemas.

Lamentablemente, no se puede decir que hasta el presente hayamos logrado progresos positivos en lo que se refiere a la flexibilidad de las normas, ya sea a nivel de las legislaciones nacionales o internacionales. La experiencia turca nos demuestra que la rigidez en las normas de la protección de los trabajadores implica lamentablemente un crecimiento del paro y un aumento significativo del sector informal.

Antes de concluir querría expresar nuestra convicción, tal como lo hice en mi intervención el año pasado, de que la OIT debe tomar en consideración todas esas realidades a la hora de crear normas. Es indispensable que las normas y convenios de la OIT tengan en cuenta las condiciones nacionales e internacionales y que se

establezca un justo equilibrio entre el contexto económico y las necesidades sociales, a fin de reducir la brecha entre los empleos decentes y no decentes.

*Original árabe:* Sr. GUIDER (*representante, Organización Árabe del Trabajo*) — ¡En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítanme ante todo expresar nuestras más sinceras felicitaciones a la Sra. Presidenta con motivo de su elección por unanimidad al frente de la 89.ª reunión de la Conferencia. Quisiera, también, desear a los Vicepresidentes el mayor de los éxitos y espero que los trabajos de esta Conferencia se vean coronados por el éxito. En nombre de la Organización Árabe del Trabajo deseo expresar nuestro agradecimiento y apreciación al Sr. Juan Somavía, Director General de la OIT, que aceptó la invitación para asistir a la 28.ª reunión de nuestra organización que se celebró en Ammán (Jordania), el pasado mes de mayo. Esta asistencia tuvo un impacto positivo para hacer entender a la dirección de la OIT deberá cuáles son los problemas técnicos y políticos de que adolece nuestra organización y la región árabe. Ello fue ocasión, igualmente, para que todos los socios de la producción en la patria árabe sepan cuáles son la visión, las políticas y las perspectivas futuras que la OIT poner en práctica en el período venidero.

Estos días nos reunimos, como cada año, para intercambiar puntos de vista y entablar un diálogo relativo a las distintas cuestiones vinculadas al trabajo. A pesar de las diferencias sociales y de opinión, así como de las distintas legislaciones, estamos aquí reunidos para examinar una visión humana del trabajo y las políticas que influyen en el ser humano creado por Dios, libre y digno para gozar de sus derechos, consagrados por las distintas religiones así como por los distintos instrumentos internacionales, que esperamos sean respetados por todos aquellos que han de adoptar decisiones en las distintas regiones del mundo.

Nuestro mundo atraviesa un período único en su historia y en su trayectoria histórica, antigua y moderna, ya que somos testigos de una nueva situación que se traduce en la hegemonía de un polo único que ha definido el mapa de las relaciones internacionales en beneficio propio, lo que se ha calificado de nuevo orden económico internacional. Éste tiende a regir la economía internacional en detrimento de los trabajadores, de modo que los pobres son cada vez más pobres y el desempleo se propaga.

En su Memoria, el Director General, señala que cada día debemos recordar que el trabajo es propio del ser humano y de su existencia. En otro párrafo de la Memoria se dice que el trabajo decente además de abarcar muchas de las preocupaciones de los países de altos ingresos, es también una vía para expresar los objetivos del desarrollo en términos humanos. En efecto, con el trabajo decente se busca mejorar la calidad de la vida de la gente.

Aquí se plantea una serie de preguntas, a saber qué lugar ocupamos nosotros, los trabajadores árabes y los trabajadores del tercer mundo, en el marco de estas orientaciones y mejoras relativas al trabajo decente cuando, de hecho, en muchos países árabes y del tercer mundo, nos vemos privados de trabajo sin más, por no hablar de trabajo digno. ¿Se aplica el trabajo decente a la humanidad entera o sólo a algunas categorías sociales? En la Memoria se habla de la Declaración de la OIT rela-

tiva a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y ello plantea otra cuestión, ¿qué lugar ocupamos en este marco?

¿Acaso los derechos fundamentales no abarcan a los trabajadores de los países árabes, así como a nuestros hijos, víctimas de violaciones y de sanciones? ¿Acaso las sanciones inteligentes son objeto de reconocimiento por parte de la sociedad y las antiguas sanciones económicas eran estúpidas e inhumanas? ¿Acaso la liberalización del comercio, así como la adopción de normas de trabajo destinadas a regir el mundo económico bajo la apariencia de la globalización que afirma que constituimos una sociedad única no tiene que tomar en cuenta a los seres humanos pobres de los países en desarrollo que tendrían que gozar de libertad de movimiento cuando, de hecho, se les dice que no tienen derecho a desplazarse para ir a trabajar y aprovechar, tanto ellos como su familia, el fruto de su trabajo?

Ahí se plantea otra cuestión ¿acaso los productos y las mercancías son más importantes que los seres humanos en nuestra economía moderna?

Los indicadores del mercado del trabajo constituyen una inmensa oportunidad para aquellos que planifican los programas de economía mundial, y, por consiguiente deberían tener en cuenta el impacto negativo, pues se corre el riesgo de provocar una revolución y la cólera popular, cólera de los pobres que son víctimas de este impacto negativo que afecta a las políticas y a los aspectos sociales de la vida en cada uno de los países.

No estamos en contra de la cooperación económica internacional, pero creemos en un desarrollo racional y equilibrado entre dichos progresos económicos y las necesidades sociales de la humanidad. Ese equilibrio solo podrá lograrse si la comunidad internacional y las organizaciones, como la OIT, corrigen las orientaciones erróneas y el impacto negativo en el individuo y en la sociedad.

Como conclusión, deseo expresar nuestros agradecimientos, y nuestro aprecio al Consejo de Administración de la OIT que aceptó que se celebrara una reunión especial para debatir el problema humano de que son víctimas los trabajadores árabes en Palestina. Esperamos que en el futuro hagamos gala de una mayor cooperación técnica y de solidaridad para poner en práctica los objetivos comunes entre la OIT y la Organización Árabe del Trabajo.

*Original inglés:* Sr. TABANI (*delegado de los empleadores, Pakistán*) — En nombre de los empleadores del Pakistán deseo felicitar a la Sra. Presidenta, así como a los Vicepresidentes, por su elección unánime a los altos cargos de esta Conferencia. Confío en que todos juntos dedicaremos nuestra experiencia a garantizar un resultado exitoso de esta importante reunión de la Conferencia. La mundialización ha creado oportunidades económicas sin precedente, pero esta oportunidad de oro también ha aumentado las desigualdades sociales dentro de las naciones y entre ellas que se han manifestado en forma de desempleo grave y de subempleo. Estas opiniones manifestadas por líderes mundiales y jefes de organismos internacionales se confirman con las estadísticas reveladas en el *Informe Mundial del Empleo* para el año 2000.

Garantizar empleo estable es un elemento importante de la gestión con orientación humana. No obstante, la gente espera algo más que puestos de trabajo, por ello la

OIT debe desempeñar una función importante elaborando y aplicando un enfoque orientado al desarrollo haciendo hincapié en el empleo y el desarrollo social, creando pues un clima propicio a la globalización.

Por ello, quiero felicitar al Director General por su Memoria ante esta Conferencia sobre *Reducir el déficit de trabajo decente*. De hecho se trata de un reto mundial, su Memoria es muy oportuna si se lee junto al contenido del *Informe Mundial del Empleo* de 2000 y su Memoria anterior sobre *Trabajo Decente* ante la 87.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. La Memoria es muy amplia, tiene perspectiva de futuro y es muy oportuna para un debate general en esta Conferencia.

Si bien podemos convenir en que un marco de política integrada para el trabajo decente es necesario para expresar de forma concreta los principios de la Declaración, creemos que incumbe a los mandantes el definir e identificar sus propias necesidades y prioridades. No sería adecuado que la OIT hiciese juicios de valor sobre lo que es «decente» y lo que no. Con todo respeto a los que defienden niveles mínimos, creo que a diferencia de la legislación fiscal y penal, la legislación laboral fomenta el desarrollo social, por ello incumbe a cada sociedad determinar sus niveles de base y cómo avanzan. A este respecto, los programas piloto de trabajo decente en Dinamarca, Filipinas y Bangladesh, nos van a proporcionar datos interesantes para referencias futuras. Pese a que la Memoria del Director General se recibió bastante tarde, no cabe ninguna duda de que va a haber un debate amplio y estimulante sobre los muchos temas que plantea la Memoria. La naturaleza de las cuestiones planteadas y el debate que se celebra aquí tendrán consecuencias para el trabajo y el programa futuro de la OIT. El cariz de los debates es algo que se decidirá en cada Comisión del Consejo de Administración para que haya un auténtico debate en el marco del Consejo de Administración. Algunos de los temas de la globalización se plantean en el seno del Grupo de Trabajo del Consejo de Administración sobre la dimensión social de la mundialización, cuya reunión especial se centrará en estas cuestiones en los últimos días de la Conferencia.

Quiero manifestar nuestro profundo agradecimiento a la OIT por la asistencia técnica que ha prestado al Pakistán durante el año en curso, así como el IPEC por continuar la prestación de asistencia técnica para la eliminación del trabajo infantil. Quisiera agradecer también a ACT/EMP por la cooperación y asistencia prestada a la Federación de Empleadores del Pakistán, esperando que esta cooperación prosiga en los años futuros.

*Original francés:* Sra. SASSO MAZZUFFERI (*delegada de los empleadores, Italia*) — Es para mí un gran honor ver aquí al frente de esta reunión a la Sra. Presidenta, así como a los Vicepresidentes de la Conferencia, les felicito y les deseo pleno éxito. La Memoria del Director General nos indica cuáles han sido los numerosos progresos logrados en la modernización de la Oficina Internacional del Trabajo. Habrá que completar la transición hacia una Organización de servicios donde el espíritu de equipo y la integración de las competencias sean la norma.

Felicito al Director General y a su personal por los trabajos que ya se han llevado a cabo con miras a progresos futuros. Entre los distintos programas quiero destacar

los del Centro de Turín destinados a los empleadores. Quiero alentar de forma especial al Director del Centro por haber consolidado este esfuerzo.

El Grupo de los empleadores estima que es muy importante que la Memoria haga hincapié en el consenso. En efecto, la fuerza de la OIT estriba en su estructura tripartita y cuando se logra el consenso, lo cual siempre es de desear, se consolida también el peso de la Organización, pero para nosotros los interlocutores sociales sería peligroso promover un falso consenso que fuese más allá de lo que nuestros mandantes — las organizaciones de empleadores y las empresas — desean, para evitar una pérdida de credibilidad respecto de nuestros Miembros. Los representamos con la responsabilidades que ello conlleva.

En lo referente a las iniciativas voluntarias privadas no cabe esperar que las empresas realicen las tareas de los gobiernos, por ejemplo, la aplicación de normas fundamentales en el trabajo. Una acción de la OIT es necesaria para estimular a los gobiernos a que adopten comportamientos más coherentes y responsables.

Sobre este delicado tema la Memoria propone cuestiones y sugerencias a las cuales es imposible dar respuestas rápidas. Convendría que hubiese un debate de fondo en el Consejo de Administración y en la Comisión de Empleo. En este ámbito, cada empresa tiene su propia opinión. Es necesario pues que las investigaciones de la OIT se actualicen antes de hacer propuestas que comprometan a las empresas.

Para resolver el déficit de trabajo decente es necesario previamente estimular un clima propicio a las inversiones y a la creación de empresas mediante el aumento de la oportunidad de flexibilidad. Los puestos de trabajo flexible, para los cuales la definición de atípicos ya no es adecuada, suelen ser los más dinámicos sobre todo si están vinculados a la esfera más tecnológicamente avanzada de la economía. Si, como lo destaca la Memoria, la eficacia económica y la eficacia social están estrechamente vinculadas, para los empleadores italianos existen por lo menos tres objetivos que siguen siendo prioritarios: el primero es el crecimiento económico y por su intermedio el aumento del empleo: la tasa de actividad donde aún es baja debería fortalecerse; el segundo objetivo es la reducción y la supresión progresiva de la economía ilegal, clandestina, que, a menudo, llega a niveles intolerables; el tercero, vinculado al segundo, es la reducción de diferencias entre zonas más adelantadas y las que sufren un retraso de desarrollo en un mismo país ya que ello da pie a una desproporción del producto interior bruto que, en algunas regiones, es mucho más bajo que en otras, lo que es inaceptable.

En Italia casi la totalidad de los representantes de empleadores, y la mayoría de las organizaciones sindicales ha definido recientemente una opinión común sobre un texto relacionado con la Directiva de la Unión Europea sobre contratos de duración determinada. Este acuerdo permite una mayor flexibilidad del mercado de trabajo y puede aportar una contribución notable al crecimiento del empleo, favoreciendo al mismo tiempo una reducción de la economía clandestina. Estos objetivos deben situarse en un contexto de competitividad del sistema general de un país y en una economía globalizada que cada vez es más exigente respecto de las empresas y que supone una reflexión sobre la importancia de que las pequeñas empresas aumenten su tamaño a fin de hacer frente a los retos del comercio mundial. Con este fin será

necesario que interactúen los principales elementos estratégicos de este cambio: fiscalidad, infraestructuras, administración pública, y competitividad general. Un enfoque integrado, según un paradigma que propone la OIT, es válido a nivel de cada país.

Los empleadores italianos se comprometen a promover la acción de la OIT, que puede desempeñar un papel importante frente a una globalización que se oriente hacia la prosperidad, la flexibilidad y las transformaciones sociales que exige una percepción moderna de la evolución socioeconómica de cada país Miembro.

Sr. FERNANDEZ (*delegado de los trabajadores, Uruguay*) — Quiero felicitar a la Sra. Presidenta, y a los demás miembros de la Mesa por su nominación.

En su Memoria, el Director General afirma un punto prioritario en la vida de la gente en todo el mundo: «el trabajo es un medio para sustentar la vida y satisfacer las necesidades básicas. Pero es también la actividad mediante la cual las personas afirman su propia identidad, tanto ante sí mismas como ante quienes le rodean. El trabajo es crucial para el ejercicio de opciones personales, para el bienestar de la familia y para la estabilidad de la sociedad». Tomando este concepto tan claramente planteado, no nos caben dudas de que el desafío global al que estamos expuestos es más que grave. Cualquier crisis en cualquier lugar del planeta afecta a nuestros derechos. Estamos asistiendo a la aplicación de políticas socioeconómicas que de sociales no tienen nada y que atacan los más elementales derechos humanos. Pero como lo indica el Sr. Director, el trabajo es la base de los mismos. Claro, el trabajo con decencia o la decencia en el trabajo.

En América Latina las políticas neoliberales que empecinada y poco inteligentemente se siguen aplicando están llevando a un aumento de la desocupación, de la precariedad y del trabajo informal, incluso el específicamente fomentado, de forma progresiva y alarmante. Esta situación conlleva la marginalidad y una peor redistribución de la riqueza. Nos enfrentamos entonces a una gran contradicción: la de sorprendernos con el avance tecnológico, incluso con crecimiento económico, pero sin empleo decente y con un ataque a los instrumentos que los más desposeídos lograron para tratar de vivir algo más dignamente.

Hoy se desprecia, por parte de muchos gobiernos y casi todos los empleadores, la protección social de los trabajadores y trabajadoras. Se desregula en nombre de la competitividad para generarles mayores ganancias a las multinacionales; los mejores resultados no se redistribuyen y se impone aceptar cualquier trabajo. Al mismo tiempo, se exige una mayor formación pero no se generan los recursos necesarios, o se discrimina por parte de empleadores y gobiernos, a unos y otros trabajadores en distintos planes o posibilidades. Se les exige a los jóvenes con formación teórica la experiencia que no tienen

pero tampoco ella se les posibilita. Las privatizaciones, lejos de beneficiarnos, han traído consigo mayor desocupación, corrupción e ineficiencia. Más allá que otra cosa es necesaria e imprescindible la reforma del Estado, consolidando la defensa y el desarrollo del patrimonio nacional. Así ha pasado con la seguridad social en Uruguay y en América Latina. La imposición de regímenes exclusivos en el mundo, y excluyentes de las grandes mayorías, han demostrado al día de hoy que más de la mitad de los afiliados a las sociedades anónimas lucrativas no tienen contribuciones y, por tanto, son decenas de millones de trabajadores y trabajadoras que no van a poder obtener jubilaciones o pensiones o que sólo lograrán la mínima insuficiente. Se carece de información y participación, aumenta el desfinanciamiento y la deuda, se concentra peligrosamente el capital, incluso, afectando a la imprescindible democracia, aumenta la inseguridad al dependerse solamente de uno mismo y de los sucesos en la bolsa del mundo.

En Uruguay aparecen indicadores inéditos: 54 por ciento de personas con problemas de empleo; 41 por ciento sin seguridad social; 40 por ciento de pobreza infantil; sólo el 20 por ciento de los trabajadores con negociación colectiva y sin siquiera tenerla para la fijación del salario mínimo nacional; la falta de respeto a los derechos individuales y colectivos todo es peor aún para los más pobres, las mujeres, los jóvenes y los trabajadores mayores de 50 años o los trabajadores rurales obligados a emigrar ante la desocupación por carecer, injustamente, del seguro de desempleo. Sólo la fuerza y la lucha de los sindicatos logra avances en la protección social y, como dijimos, lo tenemos que hacer sin los imprescindibles instrumentos de la negociación colectiva y el fuero sindical. Todo ello en un país donde la negociación y el diálogo han sido claves para la búsqueda de salidas a crisis y dictaduras. Hoy se ataca, o no se promueve efectivamente, este instrumento democrático y civilizatorio.

Creemos que el Gobierno, con la clara compañía de empresarios, teme la confrontación de ideas para encontrar los consensos que logren soluciones para detener el proceso regresivo al que asistimos más allá de nuestros propios errores, es sin duda, de quienes tienen el poder que esperamos que haya comprensión y, sin soberbia, encontrar soluciones y rectificaciones prontamente para encontrar los caminos, para que no se pierda más tiempo. Nuestros hijos, nuestros abuelos, nuestras mujeres, en fin, todos los uruguayos nos merecemos un futuro mejor con protección y justicia social.

Finalmente, nuestra delegación quiere expresar su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de Colombia, que siguen soportando la barbarie de la violencia y la violación de los más elementales derechos humanos.

(*Se levanta la sesión a las 13 h. 15.*)